Domingo 17 de Noviembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 42
BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 17 DE 1872.

El lobo, el zorro y el mirasol

Ante todo, permitanos "La Nacion" que le reprochemos lo condescendiente y poco oportuna que estuvo antes de ayer, en su artículo "El Empréstito y las elecciones," al lanzar el aserto de que "el empréstito es un asunto que para ser condenado tenia antes que ser examinado con la mirada investigadora y la conciencia escrupulosa del juez".

Comprendemos que un razgo de hidalguia le haya hecho al cólega espresarse asi, para no ser él quien venga á tirar mas del dogal que tienen ciertas personas en el cuello, y hacer asi mas difícil de desatar el nudo que les ha hecho la opinion pública.

Pero su poca prevision ha dado ya el resultado que temiamos.

La "Tribuna" reproduce anteayer esos párrafos, restregándose las manos de placer; y ayer ella y el Ministro de Hacienda, creyendo que la palabra autorizada de "La Nacion" les abre el cielo y les deja siquiera un estrecho camino por donde escaparse del abismo en que los ha sumerjido la opinion general respecto de la cuestion Empréstito; se atreven recien á mover de nuevo este asunto, con la esperanza quizá, de que enredandose "La Pampa" en una polémica con "La Nacion", este diario por ser consecuente con sus opiniones del dia antes, tendria que levantar ante todo su amor propio y sostener de nuevo é insistir, en que el empréstito es un asunto que todavia tiene que ser muy estudiado y muy examinado para ser condenado.

Felizmente; no han dado en este caso en el clavo, ni "La Tribuna" ni el Ministro; y hagan lo que hagan no se levantarán jamás de encima la loza sepulcral que sobre la reputacion del tio y del sobrino, ha echado con toda indignacion la voluntad general de toda la República.

Difícil es que "La Nacion" caiga en la trampa.

Por nuestra parte, no hemos de dejarnos enlazar tampoco.

Y nótese; como no cabe duda que esas palabras del cólega son hoy la rama de que se vienen á asir "La Tribuna" y el Ministro, creyendo que todavia pueden salvarse.

La nota de Murrieta y Ca. que publica ayer "La Tribuna" es de 8 de Setiembre, y la contestacion apurada del Ministro es de 14 de Octubre.

¿Que han hecho desde 14 de Octubre al 15 de Noviembre que no la han publicado?

Claro es que porque no se atrevian; y que las palabras de "La Nacion", tomándolas ellos por un apoyo á su mala causa, les han estimulado á poner esta cuña, que no ha de entrar de manera alguna, por chica y angosta, por su mala calidad y sobre todo porque no es de buena ley.

Vamos ahora al cuento que íbamos á referir á nuestros lectores, de los tres animalillos que designamos en el rubro de este artículo.

La fábula es nueva y muy aplicable al caso.

Un leon, habiase hecho dueño de una gran majada de ovejas encerradas en un estenso corral.

Sus ocupaciones no le permitian custodiarlas él mismo, y confió esta tarea á tres entidades que creyó apropósito porque todas ellas se compensaban sus fuerzas reciprocamente.

Llamó á un lobo, á un zorro y á un mirasol y les encargó el cuidado de sus prisioneras,

El lobo, antiguo y veterano en esto de comer ovejas (hablaba ingles y español, diremos de paso) no pudo resistir á sus instintos y pronto se lanzó al corral á comer la esquisita carne de sus gordas prisioneras.

En su furia, las mordía del cuello, y unas caian muertas y algunas escapaban heridas.

El olor de la sangre, avivó entonces los instintos del zorro, que estaba relamiéndose la cola de envidia, al ver los destrozos que hacia el lobo.

Dejó franca la puerta para que salieran las ovejas, á fin de poder asi apoderarse de las que venian heridas, escapando á la furia del lobo.

Lo hizo asi; y como era tanto el destrozo que aquel hacia en la majada, tuvo él tambien mucho paño en que cortar y cazó ovejas como para comer y guardar.

El mirasol, entre tanto, se habia quedado estasiado con el pico hacia el zenit y contemplando el brillo del astro refuljente. Cuando sintió el tropel de la majada era ya tarde y cayó envuelto entre las patas de aquel tumulto, de ovejas, desempeñando el papel mas nécio, pues ni siquiera le fué dado mojar el pico en la sangre; y fueron tantos los porrazos; que llamados á juicio por el leon los tres guardianes de la majada, él fué el único que no supo darse cuenta de lo q' habrá sucedido y el que menos pretestos pudo urdir para salir airoso del mal paso.

Cuando el leon encontró su majada, vagando por los campos y reducida á la mitad, pidió cuenta con aire torvo y ceño arrugado á sus tres mandatarios; y por mas que hizo, por mas que averiguó, aquella Trinidad encantada le dió vueltas y mas vueltas y hubo que echar tierra en el asunto; por que si mas se movia, el leon, que por razones de estado no podia dar un golpe de enerjia, corria riesgo de quedarse sin una oveja, desde que la lijereza del lobo y la astucia del sorro y la necedad del mirasol, eran tres elementos aproposito para poner á la majada fuera de los pajonales en que se defendia de las tormentas frias, y tan lejos del leon, que ni siquiera el polvo alcanzara á verles, como vulgarmente se dice.

Relatado este cuento, no haremos comentarios, ni haremos moral, ni haremos aplicaciones.

Lo entregamos á nuestros lectores para que ellos busquen el orijinal.

Pero no hemos de omitir lo esencial del caso.

Cuando trataron de defenderse los tres guardianes de la majada ante la opinion de la corte del leon y ante el mismo Rey de las selvas, ninguno apareció culpable.

El lobo sostenia que el zorro se habia portado con heroismo asombroso al disparar la majada, y que hizo cuanto pudo para evitar el siniestro.

El zorro sostenia que el lobo habia sido el hombre mas recto y honorable del mundo, y que hizo lo que pudo por salvar los intereses y de consiguiente la honorabilidad pecuniaria del leon.

El mirasol que por mirar al astro del dia, no habia podido darse cuenta de lo que pasó, para no hacerse cómplice de la trapizonda del lobo y del zorro, sostenia tambien que aquellos dos cólegas se habian portado admirablemente, aunque la cosa se hizo como se hizo.

En este último, no era la conviccion lo que hablaba; eran los porrazos del tumulto provocado por aquellos y el temor de sufrir otros nuevos; porque comprendia que entregando el asunto al olvido, y preocupado el leon de otros negocios, no tendria tiempo de entender en las averiguaciones de la verdad del hecho.

Terminado el cuento, vamos ahora á una cuestion de actualidad, sin que haya quien pueda creer que los párrafos que preceden, sean alusivos á nadie, absolutamente á nadie.

La nota de 8 de Setiembre de Murrieta y Ca. que publica ayer "La Tribuna" dirijida al Ministro de Hacienda, no tiene mas objeto que ensañarse contra "La Prensa" de la época en que la redactábamos, lanzando sobre ella epitetos, que solo la insolencia de los escandalosos esplotadores de los dineros de la República y de los dineros de la Provincia de Buenos Aires, en cuanto negocio y comision les ha sido confiada, podian atreverse á dirijirlas.

Porque pretender que ella tienda á defender al Comisionado del empréstito, es intentar tomar las estrellas con la mano.

Murrieta y Ca., cuya casa se ha levantado de su ruina con el empréstito de Obras Públicas.

Murrieta y Ca. á quienes con documentos podemos probarles, que hasta los mas insignificantes negocios de la Provincia han sido para ellos una mina de dinero. A quienes podemos probarles q'hasta para contratar los puentes para Buenos Aires, hostilizaron al encargado del Gobierno á fin de no perder ellos la comision inmoral q' por la preferencia para la construccion les pagaban los fabricantes, además de la que les pagaba el Gobierno de Buenos Aires.

Murrieta y Ca., que han hecho ajio y siguen haciéndolo con los millones de títulos que la desidia del Gobierno deja en su poder.

Murrieta y Ca., q' han sido ellos, el haber sido ellos, casa secundaria de Lóndres, los que con su desprestijio han desprestijiado al empréstito, trayéndolo del 96 p. % que valia cuando se creia en la lealtad del Gobierno Arjentino y se halagaba el mercado de Lóndres, en que esa lealtad la tendrian Murrieta y Ca. al verles ligados á un Gobierno serio; los q'le han traido al precio escandaloso de 90 y 89 p %, cuando todos los títulos Americanos suben cada dia allí; no pueden ni podrán jamas ser defensores del comisionado, ni tampoco autorizar patentes de honorabilidad, que ni expedidas por el Presidente de la República y su ministro han bastado para lavarle de culpa y cargo.

Por eso es que la nota de esos negociantes nos causa risa y nos pone en el caso de tomarla como una nueva arma para denunciar los escandalosos manejos de esta negociacion.

Ni ellos, ni el Presidente, ni su Ministro de Hacienda, ni tampoco el comisionado tienen voz en esta cuestion.

Lo que el uno diga en favor del otro, no puede tomarse sino como la defensa que un complice haga de otro complice.

Bien lo conocen ellos, y por eso Murrieta y el comisionado buscan al que debia ser mas serio y al mas poderoso, para que los defienda ante la opinion de la República.

El comisionado, en sus raptos de desesperacion, pedia al Gobierno que le defendiese por medio de su Fiscal y le reprochaba su silencio, apesar del certificado de buena conducta que le habia dado.

Ahora, son Murrieta y Ca. quienes piden al Gobierno y al Ministro de Hacienda, que les defienda contra nuestros ataques que llaman calumnias.

A buena firma ván por la defensa.

De nota y de prestijio es en esta cuestion el abogado que se buscan.

Leanse los parrafos en que imploran la defensa del gobierno, en vez de levantar los cargos que se hacen á ellos y al comisionado, con hechos claros y legales y no con los certificados informales y farsaicos que acompañan á su nota.

Murrieta y Ca. quieren que les defienda el gobierno y se anticipan á defenderlo al comisionado.

Los compadres hablando bien de sus compadres.

Que les crea quien no les conozca.

Vease ahora como hacen la defensa.

Dicen así Murrieta y Ca.

Lóndres, Setiembre 2 de 1872.

Señor Ministro:

Hemos sabido que dos ó tres de esos periódicos (notablemente uno) contrarios al Gobierno, han llevado su oposicion contra el señor comisionado Varela, al punto de entrar en graves calumnias contra él y sus procederes en el empréstito, con alegaciones *de habersa causado injustificables perjuicios al Gobierno hasta cierto modo* envolviendo así á esta casa en ellas.

Desgraciadamente nos hallamos imposibilitados por la distanciar á silenciar estas calumnias por polémicas en los diarios ú otros medios mas eficaces, mientras que estamos convencidos por otro lado que empleados en la negociacion del empréstito por el Gobierno, *no nos corresponde á nosotros tal proceder, sino mas bien al Gobierno;* pues nuestro deber es sencillamente el *dejar completamente satisfecho á ese Supremo Gobierno, quien há buscado nuestros servicios.*

Habiendo logrado esto en cada paso de la negociacion como lo demuestran todos los oficios recibidos de V. E. podriamos quedar complacidos de tal aprobacion, y seguir nuestra tarea sin ocuparnos siquiera de tales falsedades, *confiando en que donde y cuando lo gradue del caso, sabrá el Gobierno defender y enaltecer nuestros actos, como en estricta justicia para con nosotros debe hacerlo.*

Hemos subrayado espresamente los periodos mas notables de esa correspondencia, para que juzgue el pueblo como tendrán de bien hecha de granítica su conciencia aquellos negociantes, cuando recurren á la defensa que pueda hacer, que quiera hacer y que gradue del caso hacer el Gobierno, de ellos y del Comisionado.

¿Y quién defiende al Gobierno?

Ahí está el secreto.

Es que Murrieta y Ca. no conocen la fuerza y el empuje del huracan que se decencadenó contra el Gobierno y el Comisionado, y no tanto contra ellos, que como negociantes, hicieron bien para ellos en aprovechar cuanto aprovecharon, si no lo hicieron bien para la lealtad y para la honorabilidad que tenia derecho de exijirles la República.

Pues bien: si la casa Murrieta para salvar su nombre comprometido, esperan la defensa del gobierno y para revindicar la reputacion del comisionado, no tiene mas que la defensa que ellos hagan, pueden quedarse sentados en su escritorio á esperar el resultado, bien ciertos que se morirán de viejos esperandolo.

La mejor defensa debe venir de allí y de Lóndres, de la Bolsa, del comercio especulador en esos titulos.

Si en vez de mandar cotizaciones de la Bolsa en que figuran los titulos argentinos de 1868 al 95 p.% y los de Buenos Aires al 96 p.% y los del Entre-Rios' Paraguay y Uruguay al 97; y al lado de ellos, los del empréstito de Obras Publicas á solo 90 y 89 p.%, nos mandasen aviso oficial de que estos papeles valen 95 y 96 p.% como valieron cuando el publico ingles estuvo engañado; entonces si se podrian defender, y tal vez su palabra viniera á atenuar un poco las desfavorables convicciones que hay respecto del comisionado.

Pero el arma de defensa que esgrimen en su nota no tiene punta ni tiene filo.

Invocar la defensa del Gobierno para defenderse y poder defender al comisionado, es rodar dentro del circulo vicioso de una condenacion la mas terrible pronunciada por la opinion publica, del cual no pueden salir ni Murrieta, ni el Comisionado, ni el Presidente, ni el Ministro.

Ni el Presidente ni el Ministro que hasta dentro de la casa Rosada, parece que encontrasen á todos aislandose de ellos, cuando se trata esta cuestion; pues es altamente significativo que hasta hoy, uno solo de los otros Ministros no se haya atrevido á levantar su voz para defender al gobierno, ni se haya atrevido á poner su firma al pie de un solo decreto en esta cuestion.

Pero Murrieta y Ca. lo que menos se proponen es defenderse ni defender al Comisionado, al dirijir esa nota.

Su objeto práctico es enternecer al Ministro para arrancarle otra concesion.

Su fin primordial es insistir, llorar de nuevo á lágrima tendida y hacer pucheros, como los niños remolones, para convencer al Gobierno de que por patriotismo arjentino, por servirnos de rodillas, han sido sacrificados en esta negociacion, á punto de que apenas han ganado 30,000 libras, tantas han sido las pérdidas, tantos los desastres de este negocio.

¡Rara contradiccion!

Por un lado aseguran que es la operacion mas brillante que han hecho y por la otra aseguran que los arruina.

¿Que es lo que debemos creer?

Para probar pues, como esa nota no es sino una nueva guerrilla que nos tienden, para arrancarnos algo como la mitad del premio que ha quedado ya en ilusion por la baja terrible de esos títulos.

Para probar como lo que quieren, es arrancarle mas dinero á la República, y como tal vez con sus jeremiadas y haciendose fuerte con los quince millones de pesos que tienen en sus cajas de pertenencia del Gobierno, se preparan á darle otro mordiscon á esta pobre República Argentina que se entrega tan candida en manos de lobos tan perspicaces, leanse los siguientes parrafos de esa misma comunicacion de Murrieta.

«Dicen asi estos certificados que demuestran los grandes pedidos por el empréstito, su repartimiento equitativo entre 1718 suscritores, nuestras fuertes compras á prima de las partidas que con provecho al público, y compramos nosotros con un *costo que pasaba de libras esterlinas* 60,000 y con el acierto que el resultado de estas operaciones y las contra órdenes que sucedieron entre las del señor Comisionado y V. E. ha sido el que despues de una série de negociaciones para nosotros *de lo mas pésimo y desagradable posible. aunque altamente ventajosas al Gobierno, háyamos nosotros obtenido una compensacion de lo mas infimo;* por negociaciones de tanta magnitud y por los riesgos que de nuestra cuenta hemos corrido y *que vamos corriendo por sostener los fondos y alzar el crédito de ese pais al punto de irlo igualando á Chile y Brasil* (apesar de las oposiciones y calumnias del pais:) decimos que con los datos qae preceden se destruyen por sí, todas las falsedades y calumnias levantadas; independientemente de nuestra palabra, que ha bastado en todo tiempo para cerciorar los hechos é inspirar confianza.

«Como *prueba de lo infimo que ha sido nuestra compensacion,* solo hemos podido repartir como ganancia correspondiente al Empréstito Argentino y á todas nuestras operaciones que á él se refieren, al balancear nuestros libros por el año 1871 libras 30,000, *y esto á fuerza de poner lo bastante en exeso por tratar liberalmente la liquidacion de cuentas* de nuestro finado sócio y pariente, aplicando una parte de los pagos á Cohen y Thompson Bonar, primas pagados etc, etc. á *pérdidas para el presente año contra* la ganancia del resto de comision, el *limitado provecho* que pueda resultarnos del saldo de los bonos tomados á firme (correspondiendo en ellos el resto de la suma de libras 750,000) y la mitad de las primas en las ventas ulteriores que *pudiera quizá alcanzarse de cuenta del Gobierno.*

«Así que se convencerá V. E. que de haber sabido anticipadamente tantas tareas que iban á proporcionársenos, y la poca ganancia para tanto riesgo y tantisimas ansiedades *hubiéramos rechazado la emision de este Empréstito, como tan á menudo lo estamos haciendo para con otros paises.*

«Tendrá V. E. á bien disculparnos si al dar estos datos en vendicacion del Sr. Varela y de nuestro proceder en toda la negociacion contra calumnias y aserciones injustas, pareciéranos dudar de las pruebas de completa satisfaccion y aprobacion que en todo tiempo nos ha dado V. E. en nombre de ese Supremo Gobierno.

«Dios guarde á V. E. muchos años.

C. de Murrieta y Ca.

¿Puede dudarse ahora de cual sea el objeto primordial de esta nota aunque el fin ostensible de ella sea esa defensa. ¡Y que defensa! del Comisionado?

Claro es que Murrieta y Ca. lo que quieren es llorar pérdidas y riesgos y sus desvelos y sacrificios y mil otras cosas por el estilo, que han hecho por nosotros, por nuestra cara bonita, apesar de que *tan amenudo* están rechazando empréstitos semejantes para otros paises.

¡Quien los oye á estos banqueros de á real y medio, que cualquier ingles de Lóndres puede decirnos lo que valian; y como es el Gobierno Argentino quien ha venido á darles importancia con estas negociaciones cuando no habia quien diera un medio por ellos en Lóndres!

Cuando su nombre tenia todavia la honda herida que habia hecho en él la opinion comercial de Inglaterra, á consecuencia del asunto aquel del Empréstito de Méjico en q' al secretario de una Legacion mejicana, durante la ausencia del Ministro, le hicieron firmar como delegado de aquel, la negociasion mas escandalosa, que habia sido rechazada con indignacion por aquel: todo, mediante cien mil pesos fuertes con que le engañaron y le hicieron autorizar un contrato ignominioso que provocó sérios conflictos á Méjico, al refundir sus diversas deudas en una sola esterior.

Vaya un defensor el que le ha venido á empeorar la causa al comisionado.

¡Y que defensor: que invoca antes para ponerse en línea y en aptitud de batirse, la defensa y el padrinazgo del gobierno, cuyas patentes de honradez y buena conducta, no valen ni el papel en que se escriben.

Francamente, si no fuese por temor de traer de nuevo á la prensa cuestiones que nos han fastidiado, hariamos comentarios y parangones entre estas cosas que estamos viendo y la fábula de la majada custodiada por el lobo, el zorro y el mirasol, que nos pondrian en el caso de azuzar al leon, para que pida de nuevo cuenta, de qué se hicieron las ovejas gordas.

El decreto de enganche y la circular sobre los vagos

Antes que nos toque censurar con energia algun acto del Gobierno Provincial, aprovecharemos la oportunidad de apoyar dos medidas oportunas que acaba de adoptar.

Ambas tienden á hacer desaparecer el sistema de contingentes.

Ambas resaltan por la firme decision de arrancar á la campaña esa llaga viva de su riqueza y del desarrollo de todos sus intereses.

Los hacendados, todos los pobladores; hasta el pobre gaucho de la campaña, deben felicitarse de esta actividad del Gobierno, en hacer efectivas las justas reclamaciones de la opinion pública.

El enganche, tal cual se proyecta, va á dar buenos resultados.

Hasta hoy, apenas se habia pagado en nuestro pais 10,000 pesos por el enganche por el término de cuatro años.

Solo el que no tiene cabida en el teatro del trabajo honrado, buscaba el enganche como medio de vivir.

El aumento, pues, q' viene á hacer el nuevo decreto, va á hacer desaparecer las resistencias que de la mezquindad del enganche surjian contra este sistema.

Diez y seis mil pesos en cuatro años, ya es un capital para un hombre de campo que quiera ir á guardar la frontera, y que puede recibirlos independientemente del sueldo que le asigne la Nacion como soldado en servicio.

Sin embargo, es tal la desconfianza que hay ya respecto á la reactitud de nuestros Gobiernos para cumplir con los enganchados una vez que se hacen soldados; desconfianza que la vemos muy justificada por la declaracion que hizo hace pocos dias la contaduria general, de que 1600 enganchados habian cumplido su término pero que el Gobierno Nacional no les chancelaba su enganche; que creemos que las garantias que ofrezca la comision encargada de este servicio que el Gobierno de la Provincia crea en ese decreto, no van á ser bastantes para hacer simpatico el enganche y atraer soldados de esa manera.

Conviene empezar por prestijiar el sistema y esto lo conseguiria el Gobierno, acortando los plazos de la entrega de las cuotas; aunque corriese riesgo de perderlas en algunos casos por la desercion.

Creemos que la cuota pagada de á cuatro mil pesos anticipados cada año, seria un medio eficaz de encontrar soldados.

Una vez que el primer año se han sujetado en las filas de un Rejimiento nuestros paisanos, y que tienen en perspectiva el recibir cuatro mil pesos anticipados cada año, no es fácil que deserten si se les trata bien y se les paga su sueldo por la Nacion; si tenemos en vista que el servicio de frontera no es tan peligroso como el ir á los campos de batalla.

Pero mil pesos de una sola vez, no es un estímulo para nuestros hombres de campo que les incite á hacerse soldados.

Otra condicion que creemos debiera ofrecerse en el contrato de enganche, es que esos soldados no podrán ser distraidos para otro servicio que el de frontera.

Si se les deja la desconfianza de que puedan ser movidos de un lado á otro, como tropa de línea, han de huir del enganche y con mucha razon.

Asi se atará mas al Gobierno Nacional al compromiso de no llevarlos á otro servicio desde que sea esto una condicion del contrato con el Gobierno Provincial.

Respecto de la circular sobre los vagos, si bien es un buen recurso para aumentar los contingentes para la frontera y para hacer la Policia de la campaña, puede dar mucho campo á la arbitrariedad de autoridades de campaña.

A este respecto, el Gobierno debe ser parco en sus recomendaciones á los Jueces de Paz, inclinados siempre á hacer vagos á sus enemigos, á sus peones que no les han servido bien.

El Gobierno debe ante todo recomendar con frecuencia, el mas ilimitado respecto á la libertad y á las garantias de los habitantes de campo, de esos pobres gauchos que muchas veces no saben hablar para defenderse.

Algunos ejemplares como el de q'daban cuenta los diarios antes de ayer, de un preso hecho devolver á su partido por el gobierno, reprobando al Juez de Paz que lo envió su arbitrariedad para condenarlo al servicio de las armas por que no tuvo papeleta; serian un elemento muy eficaz para moderar la inclinacion de esas autoridades, que se entregan á las tentaciones de la arbitrariedad y del despotismo, desde q' no tienen el centro de la opinion pública, darian un buen resultado para evitar el abuso en la clasificacion y remision de los vagos.

Vale mas que compremos la libertad individual con el enganche, y no que la usurpemos con las injustas declaraciones de vago á los que no lo son.

Al fin, de aquella manera se gasta mas dinero, pero se gana en respeto y realidad de las instituciones. De este otro modo, se hace cada dia mas imposible la verdad de las libertades y de las garantias de la persona, que son la base de aplicacion de todas las prescripciones constitucionales, pues no habiendo ciudadanos sino esclavos, no hay materia para que se ejerciten las instituciones.

Un Ministro insolente con la opinion pública

Decididamente, la audacia que queda impune es de un contajio tan eficaz, que no hay caracteres por humildes que sean, que puedan escapar á la tentacion de dejarse envolver en las corrientes de la mas cinica insolencia.

La Casa Rosada, merced á la despreocupacion del señor Sarmiento, merced al desprecio con que trata al pueblo que lo elijió, es una escuela de aprendizaje el mas funesto para los hombres públicos.

Alli hemos visto á un Ministro cuyo estoicismo era proverbial en el órden público, hacerse señor de la situacion y manejar un Departamento del Gobierno, como cosa de familia, como cosa de amigos, como escritorio de dependientes.

Alli hemos visto á un Comandante de Guardias Nacionales, hacerse el hombre mas tenaz y mas presuntuoso que sea posible encontrar sobre la tierra, y causar la ruina de nuestra campaña con su porfiada incapacidad.

Alli hemos visto al Presidente de la República que parecia ser un enjendro del pueblo, cortado y hecho de una tela á la que no se creia posible que la mancharia jamas del absolutismo despótico, volverse una especie de czar ridiculo, un figuron de arbitrariedades y despotismo, que llamándose el encorazado, gobierna como se le ocurre, contando con que el pueblo le perdona sus atentados, tomándolos por escentricidades.

Faltaba ver ahora como el hombre menos á propósito para hacerse tambien soberbio y descomedido con la opinion de todo el pueblo; el hombre que parecia haber venido al mundo como el gusano envuelto en un capullo de suave seda; el hombre público que habia subido al Ministerio como esos cominos ó granos de aniz humildes y modestos, pero envueltos en una capa de azucar pintada, que los hace suaves y finos confites propios solo para los lábios de una niña de colejio—se habia de educar, se habia de contajiar en la Casa Rosada; y aspirando aquella atmósfera dañada de desprecio por las manifestaciones de la voluntad general, habia de hacerse un Ministro mas incorrejible, mas altanero y mas pagado de si mismo, que el propio Presidente de la República y hasta que su Ministro de Guerra.

Ese hombre es el actual Ministro de Hacienda.

Aquel caballero melifluo, de voz tenue y melindrosa q' parecia digno de tomarlo con un papel de seda en la mano, por que hasta el guante de suave y tersa cabritilla habria lastimado su pudor y su inocente innocuidad: ese caballero, viene hoy á darnos la prueba mas palpitante, de como los hombres de Estado de la Casa Rosada, se hacen allí funcionarios indomitos, presuntuosos, despreciativos para con el pueblo y suficientemente audaces para desafiar la indignacion de toda la República.

El Ministro de Hacienda, inofensivo antes pero astuto hoy, acaba de darnos una medida de lo que va siendo con el tiempo y con la escuela en que se educa.

Ya está encorazado.

Ya se ha hecho otro Merrimac.

Está ya forrado en el amianto de los Ministros audaces, y no hay calor, no hay llama de la indignacion publica que vaya á herir su vergüenza.

Hasta hoy, alguna consideracion le debiamos.

No le creiamos del todo perdido.

Disculpabamos en él su aptitud en la cuestion emprestito, como una concesion á la vez dominante de la sangre, q' no puede jamas dejar que se apaguen los vinculos de familia.

Veiamos en él, al hombre que no puede ser insesible á la desgracia de un deudo.

Veiamos en él al funcionario manso, que con su carácter suave queria evitar conflictos y reponer las cosas á su buen pié, con prudencia con tino y con calma.

Nos habíamos engañado.

El Ministro de Hacienda ha salido mejor discípulo que su maestro.

El ha venido á enseñarnos. que en la fábrica de los hombres de Estado, es mas fácil hacer malos y pésimos ministros, de un pedazo de cera que al calor de las situaciones y de las arbitrariedades pueda modelarse como se quiera y sin mas que moverlo entre sus dedos los malos ministros y los malos Presidentes; que hacer malos funcionarios de los hombres tenaces, díscolos, presuntuosos, ó que tengan cualquier defecto que sea por mas marcado que lo muestren.

La masa blanda y flexible de hombres públicos, habia sido pues, el mejor elemento para hacer hombres de Estado audaces, y bastante atrevidos para dar al pueblo un bofeton escandaloso, poniendo su firma al pié de una nota en que se condena de la manera mas injusta y mas inicua, lo que no hay una sola conciencia en toda la República que no la haya proclamado en voz alta, tenaz y bien elocuente.

Lease la nota que dirije el Sr. Dominguez á Murrieta y Ca. el 8 de Octubre y que sale á la luz recien ayer en "La Tribuna", cuando equivocadamente han creido esos conspiradores contra el Fisco Nacional, que el diario "La Nacion" podia tenderles una mano de amigo que les revindicase ante la opinion general, con la autoridad del enemigo ardiente y del acusador terrible q' vuelve atrás de su cruzada ardorosa.

Dice así esa nota:

Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.

Señores C. de Murrieta y Ca.

Lóndres.

Muy señores mios:

He recibido la apreciable nota de vds. de fecha 2 de Setiembre último en que me manifiestan que habiendo llegado á su conocimiento lo que aquí se ha dicho por algunos diarios respecto á las negociaciones del empréstito de seis millones de libras, han creido conveniente enviarme datos completos y auténticos que justifican lo que vds. y el señor Varela han dicho respecto á ese negocio.

Agradezco á vds. el envio de estos documentos de que tal vez tendré que hacer uso oficial; pero debo desde luego manifestar á vds. á nombre del Gobierno Argentino, que estas pruebas no le eran necesarias para dar crédito, como lo ha hecho siempre, á los informes que ha recibido de vds., y á las esplicaciones que se le han dado sobre los hechos relativos á la negociacion referida.

Por lo demas, desde que la retirada de una gran parte del Empréstito que ordenó el Sr. Varela, creyendo informarse á los deseos del Gobierno, *no ha causado perjuicio ninguno al Estado, ni entorpecido ó imposibilitado las obras públicas á que el empréstito está destinado;—desde que al contrario, por los medios adoptados por Vds. de acuerdo con el Sr. Varela, y posteriormente por el Gobierno, se está obteniendo un resultado mas ventajoso del que puede esperarse,* es evidente que ni el espíritu mas prevenido podrá con visos de razon persistir en la censura de una operacion que, *á pesar de las dificultades que tuvo al principio, llegará sin embargo á un término muy satisfactorio.* Este resultado será la mejor justificacion de los que la han dirijido, y la contestacion victoriosa contra los tiros de la maledicencia, ó la calumnia.

Tengo el honor de renovarles la espresion de mi sincera estimacion y aprecio.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Ya lo tenemos al Ministro hecho cómplice directo y declarado de los manejos del empréstito.

Ya lo tenemos al hombre de familia, intentando aprovechar una tregua de la indignacion pública, para revindicar reputaciones hundidas en el abismo de la reprobacion general.

Ya lo tenemos al Ministro de Hacienda desafiando al leon á la voluntad nacional, porque lo cree adormido, y olvidado de los roncos ecos de su airada repugnancia á la manera como se ha conducido este negocio.

El Ministro no tiene embarazo en arrojar el guante á toda la República.

El Ministro de Hacienda no tiene temor alguno de desafiar á la prensa toda, sin escepcion alguna de la República Argentina y al mercado financiero Ingles que ha condenado la deslealtad y los malos manejos del Empréstito bajándolo del 96 al 89 p. %

El Ministro asume la responsabilidad de la conducta de Murrieta, de la conducta del Comisionado, de todos en fin los que hayan podido hincar el diente en este negocio.

¿Que significa este arrojo?

¿Que habrá tras de esta presencia de ánimo y este coraje para ponerse frente á la conciencia pública?

¿Que habrá que se atreve el Ministro á desafiar el poder de las cifras con que se ha demostrado como la República ha sido arruinada con esa negociacion?

El cinismo, la poca vergüenza y el estímulo de la impunidad, se han apoderado ya del Ministro de Hacienda; y no pudiendo conquitarse las simpatias generales, prefiere hacer como sus cólegas, el rol del Quijote contra la opinion pública.

No lo hemos de dejar en ese terreno.

Lo hemos de perseguir incansanbles, hasta que convenzamos á todo el mundo, que un complice mas de una mala administracion de los caudales públicos, no puede jamás hacer blanco lo negro ni hacer inocente lo culpable.

El Ministro tiene la audacia de decir bajo su firma, que esa operacion no ha traido perjuicios á la República.

El Ministro se atreve á acusar de calumniadores á los diaristas que la hemos condenado.

Dice bien.

El 89 p % está acusando con cifras de fuego el descrédito de este gobierno en la Bolsa de Lóndres.

Los quince millones en las cajas de Murrieta son uno de los resultados brillantes de lo que ha ganado el pais.

Pagar las obras del Ferro Carril á Tucuman en títulos de un empréstito entregados al 89 y 90 p %. cuando pudieron entregarse á esa empresa al 96 y 97 p % que valian y que tambien valen hoy los demás títulos argentinos y de Buenos Aires, es un brillante negocio para el pais.

La odiosidad y la indignacion que ha traido contra el Gobierno esta cuestion, desprestigiando á la autoridad nacional y derramando la desconfianza en todas las masas populares, respecto de la honorabilidad de los hombres de Estado, es tambien un resultado brillante de ese negocio para el pais.

Todo está hecho á satisfaccion del Ministro y él cree que lo está á satisfaccion del pueblo.

Estamos en la cuestion del empréstito navegando sobre la tersa superficie de un mar de leche, segun S. E.

Todo sonrie al pais en presencia de los 2 millones y medio de fuertes que le cuesta de pérdida esta negociacion.

Los 3 millones anuales que paga la República por sostener el servicio de esa deuda inútil, que vamos á entregar en adelante, son una brillante perspectiva de la brillante negociacion q' han hecho Murrieta, el comisionado y el Ministro.

Quedele la gloria á esta Trinidad, de declararse reciprocamente con tanta franqueza, cómplices de todos los actos del Empréstito, asumiendo su responsabilidad. Felicitemonos porque el pueblo talvez quiere tener mas victimas para que el castigo oportuno sea mas tremendo y mas ejemplar.

Si el proximo Congreso responde á la libertad del sufragio: si las candidaturas de diputados, siquiera de Buenos Aires responden á la enerjia, á la virilidad y á la independencia que debe llevarse al recinto del Congreso; entonces los brios insolentes del Ministro, han de apagarse con sus lágrimas y los de su sobrino, vertidas sobre la tinta ardiente de la condenacion mas solemne, contra los que hayan dilapidado los 30 millones del Emprestito de Obras Publicas.

Las comisarias de policia

Hay un gran elemento de respeto á la autoridad, que lo olvidamos y no lo fomentamos, ó por descuido ó por economia mal entendida.

Es un hecho práctico, que un funcionario desaseado, mal vestido, peor traido y poco decente en sus maneras, no infunde respeto porque en torno suyo se hace una atmósfera de medianía que lejos de establecer una distancia relativa entre el que tiene que mandar y el que tiene que obedecer, relaja la moral de la autoridad.

Esto le pasa á todo el mundo sin que pueda evitarse.

Las impresiones esteriores influyen mucho en las relaciones de hombre á hombre, aun cuando sobren la intelijencia, la despreocupacion y el amor á las instituciones, en los ciudadanos que tienen que respeta á una autoridad.

Saliendo del órden personal, si vamos al terreno material de los detalles de que se rodea un funcionario, sucede algo muy semejante.

Un juez, sentado en una silla rota y frente á una mesa desaseada, no inspira ese respeto rodeado de cierta solemnidad que infunde ese funcionario sentado en un buen sillon, ante un escritorio con una carpeta bien arreglada, y con todos aquellos artributos de menaje que hacen en una habitacion, por modesta que sea, mas solemne, y mas séria la atmósfera que allí domina.

Si esto pasa con autoridades ó con el recinto de funcionarios con los q' no se tiene que estar en contacto diario, frecuente y de todas las clases bajas como superiores de la sociedad ¿como no se notará en una oficina que por sus funciones y su servicio, tiene que ser visitada á cada momento, la irregularidad del local, del menaje y la falta de las condiciones que hacen de ella un recinto serio y respetable de la accion de la Ley.

Pues bien, hay entre nosotros ciertas oficinas que son las que mas respeto público exijen por su misma naturalezca y por lo odioso que llevan en sus relaciones con el público, desde que á cada paso tienen que herir intereses de uno en holocausto á los de la comunidad.

Hablamos de las comisarias de seccion.

Pocas muy pocas son las oficinas de esta categoria en las secciones de la ciudad las que responden con sus detalles á las condiciones que venimos demostrando en este artículo como indispensables para prestijiar á la autoridad.

Hay en algunas de ellas una pobreza tan saltante, que choca con el órden interno de la Policia Central, que mal que mal, está montada en un pié si bien democratico, serio y capaz de albergar alli la accion de una autoridad tan respetable y tan importante.

Se dirá: los comisarios tienen la culpa.

No hay tal.

Los comisarios no pueden hacer proezas con cuatro mil pesos mensuales de sueldo, q' se les paga al mes, exijiendoles que sean activos, vijilantes, honrados, incorruptibles y bien traidos.

Esos comisarios tienen que hacer esas proezas y tienen que pagarse ellos con ese sueldo de cuatro mil pesos, las habitaciones de su oficina, que si fuesen á ocuparlas como es debido, en las parroquias mas centrales, tendrian que invertir mas de la cuarta parte de su sueldo en pagar el alquiler de un par de habitaciones en que tener la comisaria.

La culpa es del presupuesto,

La culpa es de esa economia ruin que hace arrojar por la ventana, dineros que se recojen por el albañal.

La culpa es de quien no se cuida de darle á la autoridad publica y sobre todo á la policia que vive de noche y de dia en contacto con el pueblo aquellas condiciones que hagan en torno suyo una atmosfera mas seria y mas respetable.

Llamamos pues la atencion del gobierno sobre este hecho, y le pedimos que se informe del Gefe de Policia, que mande visitar las comisarias, y encontrará que por decoro de la Provincia, por equidad para con sus empleados, por decencia misma de la autoridad, debe asignarseles algo para alquiler de buenas oficinas á los que no las tengan en esa condicion, y para desahogarse del peso de este gasto á los que las tengan asi pagadas con una parte de su sueldo, que no puede ser muy holgado cuando tienen que mantener á costa suya caballos ó tilbury y dar de comer en muchos casos á los vijilantes qus tienen de guardia.

Ciento cincuenta mil pesos mas ó menos al año no le van á dejar en bancarrota á la Provincia de Buenos Aires; y entretanto, nosotros los hijos del pais y cualquier estrangero, no tendremos que entrar á algunas comisarias situadas, en habitaciones que parecen, antes que la habitacion de despacho del Comisario, de ese funcionario delegado del Gefe de la Policia de Buenos Aires, el cuerpo de guardia do una simple seccion de Policia de campaña.

EXTERIOR

Montevideo

Diarios hasta el 15 por la tarde: seguian los diarios debatiendo con calor las cuestiones politicas electorales.

—Dice *Los Debates*:

Que ayer se corrió que la oficialidad del 1° de Cazadores habia pedido su separacion del cuerpo, y agrega que si esto es cierto pasarán al Estado Mayor Pasivo.

Que le han asegurado que las cuestiones pendientes con el representante del Brasil referentes al Coronel Solano y á la cañonera *Araguarí* han quedado arregladas satisfactoriamente.

Que varios gefes de alta graduacion han visitado ayer al Sr. Presidente, de la República en su despacho.

—Dice *El Siglo*:

Que han sido aprobadas por el Tribunal Superior de Justicia las elecciones de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores practicadas en Maldonado, Salto, Trinidad, Carmelo, Rosario, Minas y San Fructuoso.

Sobre la interminable cuestion correos dice lo siguiente el *Telégrafo Marítimo*:

—Con motivo de no haberse arreglado todavia la cuestion correos todo el comercio se ha ocupado de buscar el medio de enviar sus correspondencias, ya buscando pasajeros por dicho vapor ó procurando otros medios.

Hacemos votos porque cuanto antes se arregle esta cuestion que tantos perjuicios está ocasionando á nuestro comercio, particularmente, á aquellas casas que tienen establecido el hacer sus giros por los paquetes inglés y francés.

El paquete francés de la linea de Burdeos y escalas no habia entrado en Rio Janeiro á las 11 de la mañana del dia 10, fecha de la carta de nuestro corresponsal, pero se esperaba.

La conversion efectuada por la Junta de Crédito Público en el dia de hoy fué de pesos 434,059 50 centésimos.

A última hora, los diarios de la tarde publicaban el siguiente aviso de la administracion de correos:

Montevideo, Noviembre 15 de 1872.

Habiéndose negado el comandante y ajente naval del paquete *Douro* de la Mala Real á recibir la correspondencia que directamente se le enviase de esta administracion general, se avisa al público en general que la referida correspondencia ya franqueada por el correo será remitida á sus respectivos destinos en el primer paquete que salga de este puerto.

21 **FOLLETIN**

SALONES Y BUHARDILLAS

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON MANUEL VAZQUEZ TABOADA

mos quiénes en Madrid merecen este apreciable dictado.

Pero se hallaba en una posicion harto independiente y holgada; poseía, tambien, dotes y condiciones suficientes para alternar con los mas selectos y encumbrados de la sociedad matritense.

Asi que, nuestro jóven frecuentaba el trato de personas tan importantes como lo era sin duda el seductor de Luisa.

La una de la madrugada seria, cuando el vizconde y Arturo abandonaron el café de la plazuela del Progreso, para dirijirse á la calle de Atocha, casa de los marqueses de Coto-Bello.

La puerta de esta morada espléndida estaba cerrada.

Aquella noche no habia recepcion.

Ricardo, al llegar, adelantó precipitadamente su mano al pesado aldabon de bronce.

—No seas impaciente.—le dijo Arturo, deteniendo su brazo—no es así como un hombre llama á la casa de una querida ilustre, que tiene madre y criados...

El vizconde se sonrió.

Su amigo, entonces, dió algunos golpecitos con la mano en el portalon.

Diez segundos despues venian á abrir con cierto sijilo.

—¿Ves tú como me sirven?—dijo Arturo al oido de Ricardo.

—En efecto,—murmuró el vizconde.

—Los he gratificado espléndidamente; además, estas gentes no las tienen todas consigo, vulgarmente hablando: á la manera que los cuervos, huelen la derrota.... esperan aquí una gran batalla....

La puerta se abrió, y Ricardo y Arturo entraron.

El portero saludó con grande atencion á Arturo, confirmando con esto las palabras que aquel habia dicho á su amigo.

Nuestros jóvenes subieron la espaciosa escalera, sin detenerse, aunque con sigilo.

Al llegar á la puerta de las habitaciones, Arturo dió dos golpecitos casi imperceptibles.

Allí le abrieron con increible presteza.

Ricardo y Arturo entraron, sin distinguir al que los habia abierto.

Estaba enteramente á oscuras el espacioso pasillo.

Pero Arturo debia ser práctico, porque despues de deslizar al oido del vizconde algunas palabras, tomó la mano de este, y asi se aventuraron en las habitaciones de la casa.

De este modo, y no sin grandes precauciones, anduvieron durante algun tiempo.

Por fin Arturo detuvo el paso.

Su mano tocó la pesada y sedosa tela de un portier.

Levantó la colgadura por un lado, y luego hizo girar la aldabilla, que cedió suavemente.

Una ténue y confusa luz se distinguia hácia un estremo de aquel departamento.

Un silencio profundo reinaba allí.

Era el gabinete de Clotilde.

CAPITULO XXXII.

EL PEZ POR LA BOCA.

La luz irradiaba desde el fondo del dormitorio, formando una indecisa penumbra allí mismo donde la doble colgadura de encajes y de damasco descendia pesada sobre la gruesa alfombra.

Arturo hizo que el vizconde se colocara oculto en uno de los lados del dormitorio, tras la espesa colgadura.

El jóven aragones entró.

Una espresion de agradable sorpresa, y á la vez de reconvencion, acojió la presencia del singular amigo de Ricardo.

Este tuvo ocasion entonces de oir el siguiente diálogo.

—¡Al fin...., despues de veinte dias...., decia una voz de mujer—¡Creí ya que me olvidabas!....

—¡Olvidarte yo!—respondió Arturo con acento que, al parecer, era apasionado.

—Bien puedes estar convencido de que tu eres el único hombre que me ha hecho sufrir.

—¿De veras?

—¡Puedes dudarlo, ingrato!

—Así, pues me perdonas?....

—Ah; no debia perdonarte....

¿Por qué?....

—Por tu falta....por lo mucho que me hiciste sufrir durante ese tiempo....¡Cuánto me he aburrido!.... ¡Qué noches tan largas, tan fatales, tan llenas de ajitacion he pasado.

—No ha sido mia la culpa....

—¿Quien, pues, la ha tenido?

—Un asunto grave....

—¡Embustero!

—¿No crees ya en mi palabra?....

—Como he de creer si te han visto por ahí en los sitios donde acostumbras á concurrir.

—Me has visto tú acaso?

—No; pero te han visto personas....

—Pues miente quien tal haya dicho.

—Bien, quiero creerte.

—Debes hacerlo así.

Hubo un momento de silencio, durante el cual Ricardo podia dominarse á duras penas, estaba impaciente por arrancar á aquella mujer la mascara.

Empero se contuvo: faltábale saber algo mas, tener la evidencia de todo.

Pronto volvió á dejarse oir la voz de Clotilde, que decia:

—Pero....¿qué haces ahí parado?....¿qué tienes?....¿Porqué no te acercas?....

—Como me recibes así....

—Siéntate, siéntate aquí, Arturo.

Bien, ya me tienes aquí: Ahora, á mi vez, voy á reconvenirte....

—¿Quién, tú?

—Sí, yo.

—Seria curioso, ¿y de qué, ó por que vas á reconvenirme, Arturo mio?

—Porque tengo noticias desagradables acerca de tu intimidad con el vizconde. ¡Y te quejabas á poco de mi ausencia!

Una sonora carcajada llegó hasta los oidos de Ricardo, carcajada con que Clotilde respondió á la observacion de Arturo.

Este repuso del modo mas natural:

—Qué....¿pretendes negarlo?

—¿Pues no? acabas de decirme una cosa en que es imposible creas tu mismo.

—¿Por qué?

—¿Ignoras, acaso, Arturo, lo que respecto al vizconde te tengo dicho y probado.

—Pero eso no obsta para que....

—Destesto á ese hombre; y si asuntos de grande interés para esta casa, como tú sabes, por que no te oculté jamás cosa alguna, no me obligasen á ser mañana, mas ó menos pronto, su esposa, está seguro, querido mio, de que le cerraria para siempre las puertas: ¿quieres que repita esto por la centésima vez?....

—Pero el vizconde cree y asegura lo contrario....

—¡Ah! ¡ah! porque necesito engañarlo, y le engaño....¿Deseas ahora que recree tu oido, asegurándote otra vez lo mismo?....

—Es inútil, señorita: ¡acaba Vd. de emplicarse con soberbia franqueza!

CAPITULO XXXIII.

ESCÁNDALO

Estas palabras hicieron enmudecer á Clotilde, la cual se incorporó aterrada en su lecho.

Ricardo acababa de entrar en el dormitorio, fijando una mirada fria y despreciativa en el pálido rostro de la jóven.

Esta miraba á su vez con estupor al vizconde y á Arturo, quien acababa de abandonar su asiento al lado del lecho imperial, donde yacia la fatura vizcondesa...¡que decimos! la presuntá condesa de Tableja!

Una fria sonrisa se dibujaba en los lábios del aragonés, sonrisa que Clotilde no acertaba á definir, por mas que la actitud de uno y otro, del vizconde y de Arturo, llegó hasta el fondo de su inteligencia con sombrios colores.

Por fin añadió el vizconde:

—¿Tiene Vd. algo mas que añadir, señorita?... Daria cualquier cosa por conocer su impudez hasta donde alcance; pero ni este amigo, ni yo, podemos malgastar aquí nuestro tiempo.... Es hora ya de emplearlo mejor: así, pues, Arturo, á quien debo un insigne beneficio al darme á conocer íntimamente las buenas cualidades que á Vd. adornan, va á retirarse de aquí para siempre: razon tenia en decirme que prefiere la bella artesana que va á ser su esposa, á mujeres inmundas, cuyo timbre de familia es el indiguo escudo de tantas bajezas!... Puedo jurar á usted, señorita, que yo no soy aristócrata hasta ese punto... Conque así Arturo, vámonos de aquí... La atmósfera que se respira en esta casa, envenena!

Arturo obedeció al vizconde.

—Adios, señora,—dijo, mirando y saludando á Clotilde con aire burlon.

La voz del jóven pareció arrancar á aquella mujer de su estupor...

—¿Qué quiere decir esto?....—preguntó á Arturo, con cierto desvario en la mirada y la voz profundamente conmovida.

—Esto quiere decir,—respondió Arturo—que no estaba dispuesto mi ánimo á consentir que triunfaran los artificios de Vd....

—¡Es decir que me engañabas!....

—Distingo: que quien engañaba aquí era Vd.

—Pero tú.... ¡eres tú quien ha hecho esto!

Arturo no respondió.

Ambos jóvenes, cogidos cordialmente del brazo, abandonaron silenciosos el dormitorio.

Un sollozo, solloso que tal vez la arrancaba el amor propio herido, mas que la vergüenza, se escapó entonces del pecho de la hija de los marqueses de Coto-Bello.

Ya en la calle, y cuando ambos amigos se despedian, Arturo dijo al vizconde:

—Amigo mio: mañana quisiera que hablásemos detenidamente acerca de un asunto que debe interesarte no menos que lo que acabamos de hacer....

—¿Qué es ello?—preguntó Ricardo.

—Mañana te lo diré.

—¿Por qué no ahora?

—Porque necesitamos acaso algun tiempo mas del que ahora disponemos: son las dos de la madrugada....

El vizconde replicó con marcada curiosidad, reteniendo entre las suyas la mano de Arturo de Vargas:

—Pero ¿no podrias indicarme al menos.... Ya sabes.... ó no debes haber olvidado, que soy algo impertinente cuando me domina la curiosidad; y yo tengo la pretension de que cuanto emana de ti, ha de ser soberanamente curioso.... una palabra siquiera....

—Sea, pues; ¿pero me prometes no pensar ni hacer nada respecto á lo que voy á decirte, sin mi anuencia, ó sin mi conocimiento?...

—¿Por qué me impones esa condicion?

—Tengo para ello mis razones.

—Haré entónces lo que quieras.

—Escucha, pues.

—Habla.

—Al lado de la habitacion de mi novia se encuentra hace algunos dias una pobre jóven, no tiene otra cosa que su trabajo para mantenerse, y con ella á un hijo suyo de pocos meses y á la nodriza de este.

—Pero esa mujer.... ¿qué tengo yo....

—Voy á concluir: esa mujer, que ha renunciado á comodidades y á una tranquilidad que la ofrecian un honrado médico y nuestro amigo Luis.... esa mujer es....

—¡Basta!.... comprendo ya; te espero mañana en casa, y si no puedes, iré yo á la tuya....

—¿Y hablaremos?

—¡Si, hablaremos!

—¡Adios, pues!

—¡Adios, Arturo!

CAPITULP XXXIV.

EN EL BAILE

El local del Circo de Paul, que á las once y media de la noche habia dado salida á una inmensa y alegre muchedumbre, cerró un momento sus puertas, para tornar á abrirlas luego, y dar paso á otra considerable masa de caprichosas máscaras y de gentes sin careta ni disfraz, que se disponian á echar al aire unas cuantas horas de la noche, cercenando al sueño lo que habian de consagrar al baile.

Un bullicio ensordecedor llenaba la calle del Barquillo....

Pero entremos, si el lector gusta, en el salon.

Serian las doce y media de la noche, cuando un grupo heterogéneo fué á ocupar un sitio escaso, el único que habia ya, en un ángulo estremo.

Dos mascaritas, que por sus trazas denotaban ser dos jóvenes, aunque la careta suele engañar con harta frecuencia, iban delante, y á su lado, abriéndolas paso con solicita y delicada atencion, un jóven á quien desde luego debemos decir conocemos: era Vargas.

Inútil es añadir que las mascaritas eran, tambien, Lola y Anita, disfrazadas con el sencillo y modesto traje de *beatas*.

Detras seguian las respectivas madres, distinguiéndose la de Anita, así por la edad como por el resto de belleza que se conservaba aun en su rostro, y por el trage algun tanto *añado*—si se nos permite la frase—que Inés llevaba.

El tio Juan, conforme habia dicho Lola, faltaba en la comitiva, sin duda porque, además de serle muy costoso renunciar al sueño juzgaba suficiente y seguro guardian de Dolores á su cara mitad.

Todos, á escepcion de Vargas, que se vió precisado á permanecer en pié, tomaron cómodo asiento en el banco que hay en el estremo del salon donde nues-

Pese por consiguiente toda la responsabilidad de los daños y perjuicios que ocasione el hecho de negarse á recibir la indicada correspondencia de esta administracion general sobre el mismo comandante y agente naval ó los que hayan ordenado su negativa.

El Gobierno de la República ha ordenado se le retiren al referido buque los privilejios que gozaba como paquete.

El Administrador General.
Tales Rucker.

—El dia 15—Las operaciones de Bolsa tuvieron mayor importancia en la hora oficial en que se realizaron:

En una fraccion 70,000 $ del empréstito estraordinario á plazos al 97 1|4 p.≘.

En cinco fracciones 73,500 $ de deuda estraordinaria a plazos al 58 3|4, 57 3|4 y 57 1|2.

En deuda interna 2ª serie se vendieron en una fraccion 10,000 $ á plazos á 53 1|4 p.≘.

Sesenta acciones del fomento territorial se vendieron en dos fracciones; 30 al contado á 13 1|4 $ y 30 á plazos á 13 1|2 $ cada una.

—*Esportacion*—La misma paralizacion que señalamos ayer se ha repetido tambien hoy.

Se habló hoy en la hora oficial de la Bolsa, de q' un estanciero de Entre-Rios vendió ayer á última hora á un barraquero de esta capital, 500 fardos lana de dicha procedencia á entregarse en Gualeguaychú, enfardada, sin gasto alguna para el comprador y garantiendo una primera á precio reservado, que segun los rumores esparcidos entre vendedores y exportador, es de 34 á 34 1|2 rls. arb. mediando alguna condicion.

—*Importacion de sal*—Ayer se vendió para el consumo un cargamento de sal de Cadiz en puerto, á 7 rls. fts. fanega á abordo.

Fariña—De la existencia de Sta. Catalina se vendió un cargamento, á precios reservados.

—De Rio Janeiro por «Palestine» escriben:

Cambios—Los giros sobre Lóndres quedan desde 26 peniques á 26 1|8 y 26 1|4 las letras particulares.

La tasa de letras bancarias es nominal.

Soberanos—Estan algo mas firmes exijiendo los tenedores desde 9 $ 340 á 9 $ 350 al contado.

La lucha electoral en los Estados Unidos

(De una correspondencia.)

La campaña en los diversos estados continua muy activa.

En New York, los repúblicanos á pesar de protestar contra gobernador un ex-democráta, el general Dix, ex-ministro en Paris, el cual, si bien antes de la guerra hizo muchos discursos en favor de la separacion de los confederados, se cambió despues en poderoso ministro.

El general Dix pasa por ser persona muy capaz, á despecho de todos los insultos que le dirije cotidianamente *La Tribuna*. De su lado los democrátas nombraron otro caudidato mas modesto, el señor Francis Kerman, de orijen irlandés, y de ideas públicas.—el que en este estado es un punto muy importante en el pleito electoral.

Los liberales de otros estados han hecho en general nombramientos exelentes.

En la Pensylvania ya se dice que el Sr. Backlalew vá á recibir muchos votos de los verdaderos republicanos, cuya cuya candidatura regularmente. necesariamente derrotada de aqui á dos semanas, y esto á despacho de los rios de dinero que el riquisimo Senador Cameron ha gastado para hacerla triunfar y á despecho del hecho que tambien va referi, de estar actualmente en mayoria los republicanos. En nueva Jersey se habla de nombrar candidato á la silla gubernamental al general Mac Clelan, que tanto se distinguió en la guerra última.

En la Yudiana el candidato liberal es el ex-senador Hendrichs, que fué uno de los candidatos demócratas á la presidencia de la Union, hace cuatro años.

Finalmente, en Massachusets la convencion de Worcester nombró candidato liberal republicane al Senador Charles Sumner. Este nombramiento fué apenas una formalidad, por estar allí los liberales en grande minoria. Lo mas que ellos esperan es reducir unos 10,000 votos en mayoria de Grant que es seguramente de 60.000 votos, y por consiguiente la mayoria que tiene en todos los Estados este senador Sumner, de cuyos discursos poderosos con Grant ya he dado noticia, fué aconsejado por sus médicos dejar enteramente la politica y hacer un viaje de recreo por Europa; y el, siguiendo el consejo salió de Boston para Liverpool en el principio deeste mes, dejando todavia una gran carta ó antes, otro discurso escrito en favor de Greeley, que como todo cuanto proviene de él, no puede dejar de hacer gran sensacion. Sumner es de todos los senadores el que ha estado presente en el Senado mas dias y el que ha trabajado mas en sus comisiones.

Solo falta á las sesiones cuando está muy enfermo, y durante las sesiones raramente es visto fuera de su lugar. Su dolencia es muy séria—es una *angina*—y para restablecerse de ella necesita absoluto descanso. No hay americano que haya prestado mas servicios á la causa de la libertad y de las instituciones americanas que esta noble figura del Senado, que nos recuerda á los patriotas de los bellos dias de Roma.

Así, haciendo una reprostectiva general de la Campaña no se encuentran datos ciertos para predecir cual será el resultado de la eleccion de noviembre.

La ola de la opinion pública se muda en este pais dia por dia.

Actualmente parece que Grant lleva la ventaja sobre su contendor, mas las elecciones de octubre todavia pueden hacer mudar la opinion pública. En todo caso me parece que la mayoria de Grant no ha de ser muchos votos; yo no digo de los votos electorales, mas del voto popular.

Ocurrieron en este mes dos grandes siniestros marítimos de vapores de este pais: uno en la costa de Nueva Inglaterra, y el otro en medio del océano, en latitud 45° 12° y longitud 74° 15°.

Entre Nueva York y varios puertos de Massachusets, Rhode Island y Conecticut, hay varias líneas de grandes paquetes, cuyo punto objetivo es Boston y el Canadá. Esos paquetes son los mas lindos que navegan en las aguas del mar, y cargan constantemente á mas de preciosas mercaderias, la mas preciosa carga de millares de vidas humanas. No es raro ir 1600 y 1700 personas en uno de ellos; tal es su tamaño jigantesco.

Una de estas líneas de vapores tiene sus estremos en Nueva York y Providence, en Estado de Rhode Island.

El 29 del pasado, el *Metis*, felizmente uno de los menores y de los menos procurados por los pasajeros de esta línea, estaba casi al llegar á su destino en Providence, cuando á las 4 de la mañana y en medio de un terrible huracan, chocó con una roca. El choque no fué muy fuerte, y puesto que algnno pasageros se levantasen de sus camarotes, volvieron luego para ellos, por afirmàrseles que no habia peligro.

El capitan del *Metis* mandó examinar el rumbo, y encontró un rumbo que le parecio pequeño é insignificante.

Culpando la lancha en que habia sufrido mucho, mandó volver el vapor para encontrarla y darle auxilio que por ventura careciese pero despues de gastar algun tiempo sin encontrarla, volvió á seguir su derrotero. Poco despues, el maquinista dió la señal de peligro, diciendo que el vapor se estaba llenando de agua muy de prisa. Se despertaron despues todos los pasageros, mas tan tontos de sueño, que gastaron mucho tiempo vistiéndose ó poniéndose el salva-vidas. Cuando se armaron los botes, muchos de ellos saltaron precipitadamente que se cayeron al mar y se ahogaron.

Los cabos de uno de los botos reventaron cuanod él era arriado, y en esa ocasion murieron tambien muchos pasageros. En menos de quince minutos todo el vapor estaba sumerjido.

Felizmente, la cubierta de arriba se quebró con el embate de la carga impelida por las ondas; en esa cubierta se agarraron 50 ó 60 personas que por cerca de 4 horas estuvieron boyando en el mar hasta que la marca los llevó á la playa llamada Watch Hil. Mas ahí, despues de sufrir tanto, y cuando ya estaban casi libres de todo peligro, fueron atraidos con gran furia de la marejada hacia las piedras de la playa, firme 20 perecieron, quedando la cubierta reducida á pedazos.

El otro desastre fué el incendio del pàquete *Bienville*, que navegaba entre este puerto y el de Paraná, Habia abordo 137 personas, de las cuales murieron ciertamente 34: no se sabe aun, sin embargo, qué fin tuvo uno de los botes con cerca de 25 personas, al cual se supone completemente perdido.

Correspondencia de Francia.

MAS SOBRE LA ESPULSION DEL PRÍNCIPE NAPOLEON.

Acerca de este suceso traducimos algunas reflexiones que hace un diario estranjero: Lo gracioso, ice el referido periódico, es que el Sr. Thiers dijo á a Comision permanente de la asamblea, que no existia ninguna ley que lo autorizase á efectuar la expulsion; pero que creia que la presencia del príncipe Jerónimo en Francia era peligrosa para el órden público.

No podemos alcanzar á comprender, como un príncipe, cuya familia, segun dicen los diarios franceses es muy odiado en Francia, y aseguran ademas que no han de volver á reinar; pueda ser peligrosa para el órden público.

Si es cierto que es odiada, no nos parece probable que el pueblo se insureccionaria en su favor.

Se nos puede contestar, que el pueblo ciego de pasion y de odio contra él se levantaria para atentar contra los dias de Jerónimo.

Esta última hipótesis, no es admisible; puesto que hacia ya varios dias que él estaba en Francia y no se habia producido ningun tumulto ni contra él ni á su favor.

Hay fanáticos en todas partes y en todos los partidos, y tanto se puede matar a un principe en Francia como en cualquiera otra parte.

Algo mas; nos parece que el tumulto á q' hubiese dado lugar el tan ponderado odio contra el principe no hubiera turbado en nada la tranquilidad del resto de la Francia; hubiera sido un pequeño motin local.

¿Tiene aun popularidad en Francia la familia de Bonaparte?

Este y otros hechos mas, á nuestro modo de ver parecen contestar afirmativamente á esta pregunta.

Tambien nos parece que del odio que se dice tiene el pueblo contra la familia de Bonaparte, en algo alcanzaria á sus ex-ministros y favoritos. Pero muchos de estos andan sosegadamente en Francia.

Los que en Abril ó Mayo de 1870, proferian los mayores clamores contra el gobierno imperial por el hecho de haber promulgado leyes de destierro contra la familia de Orleans, demuestran la firmeza de sus conviccionas espulsando ahora al principe Gerónimo y á su familia.

Y este príncipe es miembro de un consejo general y no solo le es prohibida la residencia temporaria sino su entrada á Francia para asistir a las sesiones del consejo de que hace parte.

Esto seria por demas gracioso, si junto con esa gracia no subiera á la mente el espectro de la tirania.

En 1871, se consintió que el principe Gerónimo, electo consegero general del Departamento de Ayacció, atravesase la Francia para tomar posesion de su puesto y una vez que lo hubo tomado se le intimó que partiese inmediatamente para el estrangero. A su partida no volvió á atravesar á la Francia, por que el republicano y liberal gobierno de su pais se lo prohibió. Ordenó que de Bastiat, (Corcega) partiese inmediatamente para Génova, abordo de un vapor.

El célebre abate Maury, en la sesion de la Asamblea Nacional Francesa de 1789, 12 de Agosto, concluia de esta manera un discurso que ha quedado célebre:

«Que espectaculo ofrece la Francia! Un rey sin poder, un pueblo sin libertad! ah! hasta ya impediir que se reunan los ciudadanos!.... El mas terrible despotismo es lo que se encubre con la careta de la libertad»

Hoy no es el caso de un Rey sin poder sino el d un presidente de República omnipotente.

Que las reuniones de ciudadanos están completamente prohibidas, el mismo Thiers lo dice sin embozo.

Nosotros condenamos las leyes de expulsion y los que coartan, lós que prohiben uno de los mas sagrados derechos, de los pocos que ejerce el pueblo. El derecho de reunion.

En cuanto á la policía en las reuniones públicas, la comprendemos por si se turba el órden, y hasta le concedemos en tal caso el derecho y el deber de ser represiva: pero actos de policía preventiva como el que nos ocupa, no los admitimos.

De este sistema de prohibiciones, nació la república de 1848, y por lo tanto, vino la caida de Luis Felipe.

Restanos un consuelo al menos, y es que la prensa francesa tuvo el buen sentido de censurar cas unanimamente, la despótica é ilegal medida del Gobierno Francés:

Noticias de Europa

POR PALESTINE

Fechas hasta el 20.

Entró á nuestro puerto el vapor inglés *Palestine* de la línea del Pacífico, y por el hemos recibido noticias que alcanzan de Lisboa hasta el 20 del pasado y de otros puntos de Europa hasta el 19 del mismo.

Adelantan solo un dia á las que ya teníamos de Europa. Las fechas del Brasil alcanzan al diez del corriente.

Inglaterra

Telegramas, Lóndres 19.

Inglaterra se obligó por el tratado de comercio francés á sostener el derecho de los vinos por la escala alcoholica.

Salieron del Banco lib. 226,000 para el Brasil.

Se recela la próxima suba de la tasa del descuento.

Las mismas causas de presion en Inglaterra ejercian su influencia para la suba del interés en el Banco. Era abultada la suma de metálico que se retiraba del depósito y la disminucion del fondo disponible era ya motivo para que se hablase de un empréstito de cuatro millones de libras en oro pedido por el Banco de Inglaterra al Banco de francia. La confianza con que este último accederia el pedido indica que la crisis temporal del mercado monetario de Lóndres no es asustodora.

Entretanto, es muy posible que en breve se reciba la noticia de la suba del interés al 7 p≘.

Se retira gran cantidad de oro del Banco de Inglaterra, que deberá venir á la América del Sud por el paquete de Southampton.

Alemania

Habian quebrado algunas casas alemanas de importacia.

La Prusia y el Austria van á tener en Berlin una conferencia acerca de la Internacional.

Se desmiente el rumor de que la salud de Bismark lo obligue á estar por mucho tiempo retirado de los negocios,

La publicacion del *memorandum* de los prelados en Fulda empezaba á causar mayor escitacion en Alemania. Los diarios católicos dicen que aquellos sábios barones reunieron á la inspiracion de los profetas el lenguaje de los apóstoles.

Se entusiasmaban las almas cristianas con la tenaz resistencia de tan elevados espíritus al mayor poder del siglo, Se notaba aun que muchos prelados de la oposicion en el concilio del Vaticano fueron los primeros en firmar ese documento. El principe, obispo de Breslau, tan opuesto al dogma de la infalibilidad, es á quien se atribuye la paternidad de dicho *memorandum*, en que tomaron parte el obispo de Maguncia, y el obispo de Rottemburgo, ambos conocidos como oposisionistas á la influencia ultramonlana. Para los espíritus que procuran el punto de apoyo de a libertad en la conviccion relihiosa, este hecho es de la mayor importancia.

Italia

Era esperado en Milan el principe Napoleon, espulsado de Francia.

En el Toscana huvo grandes inundaciones.

El dia 14 de Octubre gran concurso de visitantes se dirijieron al Vaticano; fueron recibidos por el Papa en la sala ducal muchos habitantes de Transtevero, quienes leyeron una representacion en que manifestaban no haber tomado parte en las demostraciones de 20 de Setiembre ni 2 de Octubre.

El Papa comentando el evangelio del dia estigmatizó los robos y la disipacion de los dineros públicos, y dijo que los funcionarios que administran mal las finanzas tendrán que dar cuenta á Dios, Resumiendo la vida de San Eduardo rey de Inglaterra demostró que un monarca virtuoso hace la felicidad del pueblo. Habló luego de los santos descendientes de la casa de la Saboya, recordó que á la vuelta de Pio VII á Roma el rey del Piamonte recibió al Papa en las gradas del Vaticano, y por último concluyó recomendando que orasen todos por los enemigos de la Iglesia.

Ungria y Turquia

En la Servia, el parlamento aprovó la politica del Gobierno, y agradeció á los que administraron durante la minoridad del príncipe.

Escriben desde Pesth en Hungria que la Cámara de Diputados está preparando una mocion pidiendo la introducion del casamiento civil.

El Gobierno turco no quiere reconocer la autonomia del Montenegro, y un diario semi-oficial dice que aquel principiado es su pueblo y por tanto el Sultan no necesita entenderse con los embajadores en lo que á ese respecto hiciera. Continúa prevaleciendo la política del mas fuerte.

Kalil-Pachá recibió la órden de Ormanie en diamantes, Esta es una mania de los potentados en decadencia. Fueron nombrados ministros de la Guerra Enad-Pachá; para ministro de Marina Mustapha-Pachá; y *muchú* de Jophané á Quevón-Pachaá. Con tantos Pachá es imposible que los cristianos de Oriente no apluadan la politica del Sr. de Bismark.

Norte América

Se tenian en Londres noticiás de New-York hasta el 11 del pasado.

Hubo un numeroso séquito de pueblo en las exequias fúnebres que se le hicieron al ex-ministro de Lincoln, Sr. Seward.

Las noticias de entradas de algodon de los mercados vecinos confirman la importancia de la faena

El tratado de comercio entre la Inglaterra y Francia continuaba colocando en mala situacion á los vinos portugueses dando mas fácil entrada á los de Francia, por el prevalecimiento de la escala alcohólica.

Francia

En Francia se creia que los candidatos republicanos moderados vencerian en todos los distritos. Prevalecian del lado opuesto las candidaturas claramente asentadas, católicas ó bonapartistas.

El arzobispo de Ronon cardenal Bonnechose llegó á Paris procedente de Roma. Parece que en una conferencia que tuvo con el señor Thiers, el cardenal dijo que Pio IX apesar de quejarse amargamente de la situacion en que le coloca el Gobierno Italiano, no piensa salir de Roma.

España

Se confirma la terminacion de la loca revolucion del Ferrol, que mereció la reprobacion del partido republicano moderado en España. Su pronto sometimiento fué de gran utilidad al ministerio porque ya las partidas dinásticas empezaban á exitar á la fraccion exaltada para que en medio de la anarquia se pudiese establecer el gobierno despótico.

Fué preso en Andalucia el republicano Peco, y parece que conducia documentos que comprometen mucho á los alfonsitas.

Clasificacion de la poblacion de Paris

Segun la última estadística levantada en Paris, la poblacion en cuanto á las creencias relijiosas se subdividia como sigue:

Católicos 4.732,529—Israelitas 30,421—Calvinistas habia 17,281; Luteranos 14,940; Anglianos metodistas y cuáqueros 9,482; Mahometanos 422, algunos de estos pertenecian á varias relijiones de la India, budistas etc.; y por fin 2,580 declararon no pertenecer á secta relijiosa alguna.

Casa de juego en Ems

La *Gazette de la Croix*, dá cuenta de haberse cerrado el 28 de Setiembre la célebre casa de juego de Ems.

Es la primera que deja de existir en Alemania despues del decreto que las prohibe todas. En el solo verano pasado, el beneficio que realizó la referida casa de juego fué de 400,000 thalers lo que representa ocho millones de pesos de nuestra moneda.

Los oradores politicos de Inglaterra.

En un discurso pronunciado ante los electores de Glasgow, el ministro de hacienda inglés, sir Roberto Lowe, dijo que, desde 1868, ha suprimido en aquel reino 6 millones de libs. ests. de impuestos, sin establecer ninguno nuevo ni aumentar los existentes; que, á pesar de esto, en el semestre corriente hay un esceso de ingresos de 1.200,000 libs. sobre la época en q' existian aun los impuestos suprimidos, y finalmente, que la deuda pública, q' ascendia en 1868 á 805 millones de libs., asciende hoy á 790.

La conferencia de delegados no conformistas de Birmingham ha votado una peticion al parlamento en favor de la separacion de la Iglesia y del Estado, en Inglaterra y en Escocia.

Sir Cárlos Dilke, miembro de la Cámara de los Comunes, de opiniones republicanas ha dado una conferencia en Glasgow, sobre «la influencia de las clases disidentes en la lejislacion, » en la cual ataco vigorosamente el uso, ó el abuso que los propietarios hacen de la riqueza y del poder que ella les dà. Despues de pedir la abolicion de la Cámara de los Lores, M. Dilke recordó las siguientes palabaas de lord Brougham: «Cuando un pueblo es bastante juicioso y cuerdo para evitar su fraccionamiento en partidos, y el batirse por la cuestion de saber quien será rey, ese pueblo es bastente apto tambien para gobernarse él mismo; y la utilidad de la monarquia deja de existir. «Toda la prensa europea se hace cargo de la terrible arenga republicana de M. Dilke, quien dijo tambien que el programa de los demócratas de Lóndres; «Escuelas libres, Iglesia libre, suelo libre, comercio libre y justicia barata.»

Mejoras del arte de la guerra

En la oficina mecánica militar de Turin se halla para exámen el modelo de una cartuchera mecánica de nueva invencion, que tiene las dos óptimas calidades de la precision y de la comodidad, por lo que no quedará sin interés alguno dar noticia de su estructura y de su uso.

Hecha como un arco y dividida en dos secciones, en las que se ponen los cartuchos, queda colgada al cinturon del soldado, en posicion un poco oblicua, de suerte que los cartuchos colocados adentro se disponen en posicion muy cerca de la abertura mecánica y salená causa de su misma pesadez.

El soldado con un pequeño movimiento del pulgar y del índice, recoje el cartucho que cae en su mano, en la posicion necesaria para ser mas pronto introducido en el fusil y para que en los diferentes movimientos, en los que es posible que la cartuchera durante las evoluciones del hombre que la lleva salten fuera de los cartuchos, hay tambien un sencillo aparato interior que los sujeta.

CRÓNICA DEL DIA

Telégrama de Montevideo—9 1|2 a. m. Noviembre 16 1872—*Liverpool y Janerio*—Palestine Menuo Zacarias., *Hamburgo* Wiholmine, Cardiff, Banatina, *Havre, Fenelon*, Fariña de Santa Catalina 50 cts—Otro cargamento de sal de Cádiz 500 fds. de lana á entregar en Gualeguaychú enfardeiada garantiéndose primera, dicen á 34 rls.

OTRO.

16 2|2 p. m.

Crédito Territoriel 13 1|5—Deuda interna 53 1|2—Rescate de tierras 90 1|2 para fin del mes—70,000 cueros salados se dice á 84 á bordo.

OTRO

16 á 3 p. m.

Marsella, Rapide—*Santa Catalina* Arorus, *Montreal*, Spray Bloom, Lonisa, Cardiff, Ceos—La barca italiana Ceonio procedente de Cardiff, comandante Mudio, está barada en el Banco Ingles.

Salieron á auxiliarla la cañonera Ardita y los vapores Rayo y Té—10,000 arrbs lana fina de la Florida se negoció á 34 fts. á bordo en Gualeguaychú. De importacion nada de notable.

Planos—En el almacen de pinturas de los Sres. Fusoni Hermanos y Maveroff se exhiben desde ayer varios planos presentados por distintos Arquitectos del proyecto de edificio para el Banco Hipotecario. Cada uno tiene al pié la firma del autor. Hay de los Sres. Pozzi Mazarini; L. Schzeiner; Redy Merri y Alberg y Kuilberg.

Movimiento de vapores—El movimiento de vapores habido ayer en nuestro puerto es el siguiente:

Entró el 'Villa del Salto' procedente de Montevideo conduciendo 38 pasageros y 102 inmigrantes trasbordado del "Palestina" y seguirá viaje para Paysandú llevando 27 pasageros.

El "Rio de la Plata" llegó del Salto con 40 pasageros, salió con 11 id el "Naposta" para la Colonia.

Salen mañana: para Montevideo el "Villa del Salto."

Arreglo de oficinas—Treinta y tres mil pesos ha gastado la Policía en comprar alfombras con destino á las oficinas de esa reparticion y las de obras de albañileria practicadas en las mismas.

Como se fomenta la inmigracion—Ayer como podrá verlo el lector en el movimiento de vapores q' publicamos mas arriba, llegaron en el "Villa del Salto" procedente de Montevideo 102 inmigrantes Bearneses q' se trasbordaron del "Palestine" La Capitania del Puerto al ir á hacer la visita dió conocimiento de este á la Comision de Inmigracion para que siguiendo la práctica establecida y cumpliendo con un deber que le señala el reglamento para desembarque de inmigrantes, mandarse abordo el empleado que habia de facilitar á estos el boleto de desembarque gratis, pero lj́eos de hacerse así, contestaron de la Comision que nada tenian que ver con pasageros de Montevideo, sinó puramente con la inmigracion que llegaba á nuestro puerto directamente de Europa.

Los recien venidos que contaban con el amparo de la Comision, no tenian recursos muchos de ellos, para costearse el viaje á tierra, y se encontraban naturalmente en una posicion embarazosa.

Segun se nos ha dicho en la Capitania, un fondero establecido en el Paseo de Julio, se encargó de desembarcarlos á su costo, hospedándolos en su casa á condicion de que despues le abonarian el pasaje pagado por él. Fué así como los referidos inmigrantes pudieron salir de abordo.

La Comision de Inmigracion está equivocada. Ella tiene los mismos deberes para los inmigranies que se trasbordan en Montevideo ó á otro buque, por cualquier incidente, que los deberes que tiene para los que llegan directamente.

Llamamos sobre el hecho denunciado, la atencion del Gobierno Nacional.

Renuncia—Ha presentado su renuncia del puesto de Administrador del Asilo de Huérfanos D. Manuel V. Paz. Parece que ha dado este paso afectado por los cargos q' se han hecho á la administracion de ese establecimiento y por no haberle despachado el Gobierno en cinco dias una nota en la q' pedia la remocion del ecónomo que toleró el castigo de los niños en su ausencia y al que acusaba de otras faltas.

Sin embargo de que la presenta con el carácter de indeclinable, el Gobierno no debiera admitir esa renuncia.

Personas que conocen bien á este señor, nos aseguran que será difícil reemplazarlo con provecho.

Protestas—De la mayor parte de los pueblos de nuestra Campaña han venido protestas de las elecciones de Municipales practicadas el primer Domingo del mes actual. Tendremos pues, nuevas fiesta electorales y nuevo envio de comisionados del gobierno.

Escuela musical—El profesor D. José María Escalante se ha presentado al Gobierno proponiendole la fundacion de una escuela músical en el paraje que halle conveniente designar, la cual rejenteará él gratuitamente.

Monumento al Gral. Belgrano—Los materiales que se encargaron á Europa para eirijir un monumento al General Belgrano, han llegado ya de manera que es de esperar que en breve se dará principio á la colocacion de la estátua.

Escuela en Mercedes—Las Hermanas de Caridad que actualmente construyen un edificio en la Villa de Mercedes para establecer una escuela de niñas, se han dirijido al Gobierno pidiendo se suscriba con la cantidad que tuviere conocimiento en favor de esa obra.

Sucesos de Chascomús—Publicamos hoy una solicitada que trae detalles nuevos sobre estos sucesos y que parecen imparciales á juzgar por sus términos y por el carácter del autor.

Presupuesto—Nos amenaza de cierto una nueva acefalia respecto de la autorizacion al Ejecutivo para los gastos ordinarios de la Provincia.

Van á terminar sus sesiones las Cámaras y no se ha sancionado el presupuesto.

Ya seria un escándalo que completásemos el cuarto año que marcha el Ejecutivo sin esta Ley.

Es tanto mas esencial su sancion, cuanto hay reformas muy sérias y equitativas que hacer en esa ley y que quedarán sin atenderse si no se discute y no se sanciona.

¿Porqué no hacen un sacrificio los lejisladores Provinciales y se reunen siquiera para ocuparse de esta cuestion.

La Ley de acumulacion de empleos hace necesario el aumentar algunos sueldos.

La Policia necesita una reforma seria.

El Banco de la Provincia tiene que sufrir tambien una modificacion en las dotaciones de su personal, pues no es natural que frente á los sueld os del Hipotecario y los que se asignen al personal del Banco Nacional, que tiene que ser rumboso en esta materia, sigan viviendo como dependientes de pulperia los empleados del gran Banco de Buenos Aires.

Muchos aumentos, muchas supresiones hay que hacer y sino fuera lo poco constitucional que es ya que cuatro años gaste el gobierno á su arbitrio, esas razones debieran inducir á los lejisladores á concurrir á sesiones y sancionar siquiera esa ley y la de impuestos.

Otra renuncia—En vista de estos prohibida por la ley la acumulacion de empleos, se dice que D. Estanislao del Campo ha renunciado el puesto de subdelegado del Gobierno en la compañia de seguros mutuos sobre la vida "La Bien hechora del Plata.", prefiriendo quedarse con el de oficial mayor del Ministerio. Es sensible porque este último sueldo está tan mezquinamente asignado en el presupuesto, que no es bastante para el servicio de empleados que le dedican todo el dia, sin contraerse á otras ocupaciones personales, como lo hacen algunos funcionarios de quienes nos ocuparemos oportuna mente con severidad.

Juez de Comercio—El Sr. Martinez nombrado Juez de Comercio para reemplazar al Dr. Isla se hizo cargo anteayer del Juzgado.

Decoraciones—Han llegado de Génova por el "Poitou" varios cajones con decoraciones que provablemente las lucirá pronto alguno de nuestros teatros. Es notable que hasta esos mamarrachos haya que irlos á traer da Europa.

Buques de ultramar Al puerto de Montevideo han entrado ayer trece buques de Ultramar.

Pino blanco—Dos buques procedentes de Monteael quo entraron antes de ayer á nuestro puerto han traido 1.024,200 qies pino blauco.

Bonos municipales—Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio 180;006 pesos en estos titulos al precio de 95 1|2 p.≘ al contado,

Auxiliar pagador — Hoy parte para el «Fuerte General Paz»—Frontera del Oeste—el auxiliar pagador D. Fausto Gomez—Lleva doscientos y tantos mil pesos destinádos al pago de haberes del Batallon Guardia Provincial que se halla en aquel punto. Bien lo merecen, pues apesar de esta desfaccion en servicio nacion al se mantienen esas fuerzas á costa de la Provincia.

Publicaciones oficiales—La Biblioteca Nacional ha enviado varias publicaciones oficiales á 71 bibliotecas populares que funcionan en la República.

Propuesta..D. Luciano Correa ha sido propuesto al Gobierno Nacional por el Dr. Gould Gefe del observatorio, para secretario de la oficina Meteorolójica que debe inaugurarse el mes próximo.

Defuncion de un criminal—Ha dejado de existir en la Cárcel Pública el individuo Miguel Ballo, que como dijimos anteriormente, se hallaba atacado de fiebre tifus.

Este individuo era un jóven de 14 años, que se le procesaba por homicidio.

Poco hijienico, y poco humanitario es que los presos, enfermos de afecciones cronicas, tengan que morir en la Cárcel y no en el Hospital.

El Dr. Bosch—Este señor ha aceptado con fecha de ayer el puesto de miembro de la comision encargada de sacar á licitacion los planos y presupuestos para la construccion del nuevo Hospital de Hombres.

Tablada del Sud—Esta tablada ha sido suprimida en vista de que desde que cesaron las faenas de los saladeros de Barracas, no pasa hacienda por ella, y por consiguiente no tiene objeto.

Dragas y Chatas—El Gobierno de la Provincia ha ordenado al ingeniero Huergo haga entrega á la oficina de ingenieros Nacionales del vapor remolcador la Dragas y de las Chatas que tiene en su poder á fin de abrir el canal de ensayo para las obras del puerto.

La isla Apipé—Se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo la concesion de la Isla Apipé, situada en la Provincia de Corrientes, los ciudadanos argentinos José M. P. Mendez y José Maria Muñoz.

La isla referida hubo de ser donada al virey Liniers por el Gobierno Español.

Sobre estraccion de basuras—El Inspector de la limpieza pública se ha dirijido á la Municipalidad dándole cuenta de que la empresa del ferro-carril presta muy mal servicio á la estraccion de basuras.

Hace saber á la corporacion que el 20 del pasado Octubre arregló con el señor Administrador de dicho Ferro Carril un horario que empezó á rejir desde el 1° del corriente y solamente fué cumplido hasta el dia tres.

El servicio que se hace es tan irregular que el tren que debió salir, llevando las basuras á las nueve de la mañana, salió recien á las tres de la tarde, hora en que debia quedar terminado.

Plazoleta de la Boca D. Santtago A Calzadilla ha solicitado el competente permiso de al Corporacion Municipal para estraer de la Rivera sur del rio, cien carradas de cascajo de para componer la Plazoleta de la Boca.

Patente de paquete—Los señores Bonnemason y Heydecker se han presentado al gobierno Nacional pidiendo patente de paquete para al vapor "Belgrano" que debe establecer su carrera entre este puerto y el Havre.

Si se coecede como es natural, bueno es imponerle en cambio la condicion de traer tantos inmigrantes gratis, cuantos correspondan á los pasages que regularmente se dan al gobierno por esta concesion.

El Pó—Este vapor de la compañía Italo Platense está anunciado para salir de este puerto el 15 de diciembre proximo. Al salir llevará ya la bandera argentina.

Tentativa de robo—Antenoche se ha intentado perpetrar un robo en el almacen por mayor de Don Carloe Chery, situado en la calle de Esmeralda núm. 15.

Los ladrones en altas horas de la noche trataban de violentar la puerta de la calle, pero no lo consiguieron debido á su consistencia. La han dejado completamente destrozada. La policia no ha visto nada de esto.

Escuela de Vijilantes—En la Casa Central de Policía va a establecerse una escuela para el cuerpo de vigilantes; con el objeto de ensdñarles á leer y escribir á la mayor parte de ellos que lo ignoran.

Esta escuela será dirijida por un sargento que reune las aptitudes requeridas para ello.

Sacerdote apedreado—Varios jovenes alumnos de la escuela "Modelo Catedral al Norte apedrearon ayer á un sacerdote que pasaba por allí El comisario Wright que estaba en esas inmediaciones presenció el hecho y reprendió á los jovenes que tan mal procedian. Entonces el sacerdote se quejó á aquel empleado de que era ya segunda vez que se hacia eso con él.

Bueno es que se inculque mas respeto á esos pequeños individuos que amenazan ser buenas piezas con estos hechos.

Lucha desesperada—Anoche á las doce y media el ayudante de serenos deila Seccion 3° sintió la detonacion de un tiro que habria partido de la calle de Cuyo entre las de Esmeralda y Maipú. Habiendo corrido al paraje indicado halló en medio de la calle á dos indiduos que estaban tendidos entre el barro en una lucha desesperada.

Despues de separarlo entró á inquirir la causa de esa lucha. Una de esas personas era un mádiep Italiano que vive en esa cuadra.

Momentos antes del incidente habia golpeado á la puerta de su casa un señor inquilino de la misma al cual fué abrirle.

Al ir á entrar aquel, intentó penetrar violentamente otro individuo á quien no conocia y naturalmente no le permitió. Como le hiciera resistencia disparó un tiro para atemorizarlo y no con la idea de herirlo; peró el desconocido le hechó mano al rewolver y quiso arrancárselo, de ahí que se armara la lucha en que se la lucha en que se les sorprendió.

Ambos fueron remitidos presos.

El causante de esta gresca es un jóven dependiente de una casa de comercio que se encontraba sumamente ébrio, é cuyo estravío se debe haya dado lugar á todo lo relatado.

Presenta algunas lesiones en la cabeza y el rostro, inferidas por el médico con la culata del rewolver de que estaba armado.

El médico pidió ayer pasarlos al Hospital, pues se gun él tenia dos costillas quebradas.

Fué enviado á este establecimiento en calidad de preso.

La Comision para el ensayo—El Gobierno Nacional ha dictado antes de ayer un decreto que viene á llenar la necesidad que habia apuntado la redaccion de la Pampa, de que para fiscal zar la posibilidad de canalizar el Rio de la Plata se nombrase una comision que acompañase al Ingeniero Moore.

Ha nombrado dos injenieros.

Los señores Lavalle y Riguelet que asociados al Director y Vice Director del Departamento de Ingenieros acompañará al señor Moore en su ensayo.

Ahora si sabremos si las perferaciones dan arena, tosca ó piedra y si hay como debe esperarse prolijo cuidado, no arriesgaremos sendos millones en agujeriar el rio sin resultado práctico.

El Republicano—A gran paso hai fundándose diarios y periódicos en la campaña San Fernando tambied tiene va un periódico cuyo primer número sale hoy bajo el titulo «El Republicano» Dios los ayude y tengan buena suscripcion.

Los criaderos de ostras—Ahora que se intenta establecer en estos paises criaderos de ostras artificiales, nos han parecido oportunas y de interés las siguientes cifras que publica un diario frances:

En Arachon las mugeres ganan un franco y medio por tarea de dos á tres horas; los parques del Estado, creados en 1861 en dicha localidad, arrojaron al fondo de la Cuenca y en otros puntos del litoral para producir la repoblacion, 15.600,000 ostras, que representan un valor de 300,000 francos.

En este momento dichos parques producen dos millones de ostras que han sido vendidas á beneficio de los marinos heridos en 1870.

En cuanto á la industria privada, ha establecido aparatos recolectores y obtenido 50.000,000 de ostras; es decir, ha realizado un valor de 3.000,000 de francos: en las riberas de Auray existen 30.000,000 de estos bivalvos; en la ensenada de Forêst, cerca de Concarnau, un pequeño parque establecido en 1861 dá un producto anual de 8 á 10,000 francos.

En cuanto á las personas que hacen de la carestia de las ostras un argumento contra la estricultura, M. dCosté les responde que, estando agotados los banco naturales, los criaderos artificiales son los que han de proveer á los mercados.

La carestía de las ostras procede de la cantidad de pedidos, que cada dia crece mas, y para satisfacerlos hay necesidad de no restrinjir la ostricultura, sino, por el contrario, desarrollarla.

El poder de los anuncios—La publicidad es la palanca de la industria moderna; cuantas fortunas se han levantado en á las de la publicidad Las cifras que damos en seguida, dán una idea de que la confianza que algunos tienen en los anuncios no es vana, puesto que casi todos los que nombramos han levantado una fortuna.

Hé aqui lo que algunos de esos hombres emprendedores gastan anualmente en avisos:

El profesor Holloway (píldoras etc.) 150.000 $fts. anuales, Moore (hijo) 50.000 duros, Rowland y Ca. (aceite de Macassar) 50.000 id. El Dr. Jongh (aceite de higado de bacalao) 50.000. Real é hijos (camas etc.) 30.000. Nicholls (asfalto) 25.000.

Desde algunos años á esta parte, los avisos han tomado un desarrollo notable, especialmente en la prensa inglesa y de ambas Americas.

En Inglaterra, la mayor parte de los diarios tienen su especialidad para tal ó cual ramo de la industria. El *Morning Post* monopoliza todo cuanto se refiere á la moda y al mundo elegante. El *Morning Advertiser*, diario de las tabernas, almacenes, hoteles y casas de comestibles en general, abarca todos los anuncios que son peculiares de este género de industria. El *Bell's Life* es casi una lista de anuncios y noticias que se refieren con el *sport*, esto es los caballos, la caza y todo género de ejercicios. *The Era* tiene su fama sentada en materias teatrales. El *Athenæum*, absorva gran parte de los anuncios del ramo de libreria en general y de bibliografia. En cuanto al *Times*, que representa todas las necesidades de la sociedad inglesa, diario que por todas partes se le encuentra, sus anuncios son de todo género y se imprimen en un suplemento *ad hoc*. Solo en la cuarta semaña de setiembre dieron los avisos en ese diario 150,500 francos, lo que representa cerca de 800,000 $ mje.

Plano para Asilo de Inmigrantes—El Gobierno ha ordenado á la oficina de Ingenieros nacionales, proceda á levantar el plano para la construccion del Asilo de Inmigrantes, en el terreno ofrecido por el Gobierno de la Provincia.

Los indios y el general Arredondo—Telégramas oficiales de fecha de hoy, anuncian que los indios han invadido hasta el punto denominado «Ballesteros,» entre Villa Maria y Córdoba.

Agregan que habian sido batidos por fuerzas de artilleria.

Parece que el resultado no ha sido satisfactorio.

Tambien aseguran que el general Arredondo se encuentra en Córdoba, *haciendo política*.

Línea belga—Seis grandes vapores construye la compañia belga que vá á establecer una linea entre Amberes, Lóndres y Valparaiso, tocando en Rio Janeiro y Montevideo.

El vapor que debe inaugurar la linea es el *Leopoldo II*, que estará en Valparaiso á fines de Febrero próximo.

Suceso terrible—Los diarios de Chile refieren un drama sublime de amor y de heroismo.

Al cruzar el rio de Talca naufragó un bote y entre los pocos que salvaron á nado contábase un jóven Araya que acompañaba á su madre y hermana.

Diestro nadador, llegó á la orilla con facilidad; pero aun no habia tiempo de darse cuenta de lo ocurrido, cuando tendiendo una mirada al lugar del siniestro, vió á su madre y á su hermana reaparecer en la superficie y combatir en sus postreras agonias las aguas del correntino rio.

A este espectáculo, el jóven no vaciló y despues de desprenderse de su paletó y de su chaleco, hendió las aguas y se precipitó en socorro de su madre y de su hermana.

La corriente lo anonadaba y esterilizaba su lucha.

Al fin, no pudiendo conseguir su noble y generoso intento, abrazóse de cada uno de esos seres queridos y en el deseo de morir con ellos, sumerjióse en el fondo para no volver á aparecer con vida en la supeficie.

Sus esfuerzos sobre-humanos fueron inútiles.

Sus cuerpos han sido encontrados en esa actitud, que hace brotar raudales de lágrimas y que la pluma no es capáz de definir en toda su magnitud, en todo su heroismo, en toda su grandiosidad.

Excepciones poco dignas—Volvemos á las de siempre. El Ministerio de Gobierno Provincial vuelve á servir de centro de monopolio de noticias para los preferidos. Ayer por la primer vez fuimos á una de sus salas, y ocupamos un momento uno de sus escritorios para copiar algunos datos, y uno de sus empleados superiores dijo en voz alta, que habia prohibido por repetidas veces que se tomasen noticias en ese Ministerio; repitiéndolo en voz la misma por tres veces. Esto se ha hecho ya con el noticiero de otro diario, aunque para otros las puertas están abiertas de par en par. Debemos suponer que esta no es ni la indole, ni las tendencias del Gobernador y de su Ministro que no han de querer hacer misterio de los actos de su Administracion.

SUSCRICION Á "LA PAMPA"

(CONTINUACION.)

Calle Comercio

Don	José Fornelo	Cura de San Telmo.
«	Orfila	entre Lorea y Zeballos
«	San Bianchi	80
«	Santiago Minuti	Hospital de Hombres
«	E. Gollan,	id id
«	Rafael Brito del Pino	82
«	José Seloné	142
«	Francisco Ruiz	275
	Córdoba.	
«	Juan Sturla	247
«	Antonio Sini	329
«	Gorgan	250
«	Sra. Lacaza	343
«	Pedro Turco	117
«	Dalorto	235
«	Juan Antonio Silva	332
«	Anselmo Reyhaud	232 1|2
«	Pedro Bazos	256
«	Santiago Lena	342
«	Giovanelli.	324
«	Martin Guiter.	96
«	Cárlos Sanchez.	462
«	Leopoldo Basavilbaso.	198
«	Modesto Rolon.	454
	Corrientes	
«	Emilio Carranza.	141
«	Mauricio Penano.	133
«	Enrique Alcobenda.	227
«	Juan Percibale.	97
«	Santos Molinares.	487
«	Amador Acebal.	29
«	Luis Benguria.	475
«	Amalio José Araujo.	33
«	Osvaldo Saavedra.	373
«	Enrique Gimenez.	403
«	Juan Gregorio Perez.	95
«	José Maria Lafuente	189
«	Julio Amadeo	153
«	C. Fodros	53
«	Francisco Beaslay	274
«	Jaime Civil Bujareo	98
«	secretaria Ferro Carril del Sud	60
«	Leon Gallardo	112
«	Ernesto Bunge	90
«	Angel Espantoso	242
«	Jorje Lacomba	286
«	Vicente Artola	494
«	Carlos García Quirno	326
«	Mariano Durañona	260
	Cuyo.	
«	Rosendo Mendizabal	539
«	German Robles	575
«	Carlos E. O'Donnell	325
«	N. Montero	473
«	Miguel Casal	291
«	Compañia Italo Platense	81
«	Luis Durañona	249 1|2.
«	Jeronimo Lino de Azambuya	123 1|2.
«	Enrique Lezica	94
«	Norberto de la Riestra	116
«	Rodolfo Saavedra	476
«	Domingo Ramallon	58
«	Baltazar Aguirre	24
«	José Pacheco	36
«	R. Rivero	400
«	Juan Marin	38
	Chacabuco	
«	Ricardo Lavalle	173
«	Lauro Cabral	211
«	Guillermo Davila	229 1|2
«	Emiliano Martinez	55
«	Osborne Leber	53
«	Mauuel Mañay	240
«	Antonio Frias	183
«	Ramon Otaño	20
«	Rivero	376
«	Manuel Vinardell	452
«	Manuel Nuñez	218
«	N. Calderon	364
«	Pedro Quiroga	26
«	Eduardo Lahite	22
«	Angel Pico	16
«	Bartolo Beriso	256
	Charcas	
«	Smith	83
«	Félix Sagasta	281
«	José M. Luzuriaga	437
«	Evaristo Moreno	187
«	Luis Garcia	89
«	Ricardo Lezica	84
«	Felipe Sanguineti	293
«	N. N.	138
«	Domingo Sedeira	214
«	Estanislao del Campo	86
«	Oth Wald	124
	Chile	
«	Rodolfo Mensano	507
«	Eladio Otamendi	277
«	Adolfo Pintos	331
«	Aurora Marquez	115
«	Doroteo Benavento	345
«	Baez	505
«	Pedro Berestein	177
«	Romulo Fontana	399
«	Jesus Campero	310
«	Augusto Milberg	74
«	Juan D. Maggiloni	219
«	José L. Avelino	164
«	Benjamin Paz	314
	Defensa	
«	L. Beson	307
«	Jaime Costa	133 1|2
«	Catalina Peralta	249
«	Bursaco hnos.	143
«	Palma Llanot y Puccio	183
«	Antonio Aisorey	111
«	Santiago Torres	65
«	N. Easmant	41
«	Tiscornia	241
«	Cloypole	63
«	S. B. Amadeo	73 y 75
«	Cárlos Raymond	175
«	Santiago Nocetti	81
«	Juan Lanuz	389
«	Pablo Gowlaud	114
«	Silvestre Rato	336
«	Agustin Colombre	258
«	Angel Borchez	190
«	Dr. Gundini	226
	Entre-Rios	
«	Bernardino Paz	189
	Esmeralda	
«	Julio Saraví	47
«	Sahorido	217
«	Hotel de Francia cuarto núm.	15
«	Villodas	113
«	Uribe	13
«	Enrique Nelson	328
«	Juan Carranza	124
«	Manuel Rodriguez	232
«	Lanuel Medrano	320
«	Juon Antonio Gonzalez	236
«	Clemente Pizarro	228
«	Santiago Darti	142
«	M. Berraondo	62
«	Dr. Garcia Fernandez	232 1|2
«	Benjamin Tabares	292
«	Umaer	60
«	Cornelio Laugan	118
«	Antonio Garcia y Garcia	202
«	Julio Calderon	318
«	N. N.	340
«	Saturnino Macera	330
	Estados Unidos	
«	Enrique Marmol	315
«	Carlos Galo hijo	127
«	Francisco Tamini	29
«	Eduardo Ziegler	333
«	Maria de la Guerra	103
«	Juan S. Gonzalez	345
«	Antonio Ferreira	182
«	José Sevilla Vazquez	210
«	Cayetano Ugarteche	440
«	Santiago Podestá	346
«	Emilio Sanchez	124
«	Mariano Peneda	342
«	L. Y. Serrrano.	164

RESUMEN

Suscriciones publicadas ayer..........	145
Suscriciones publicadas hoy............	155
Total de las dos listas..................	300

Continuará la lista

LABERINTO

El calor sofocante de estos últimos dias exijia una medida pronta y eficaz de parte de las áereas moradas del espacio.

La tierra clamaba á los cielos, pero clamaba en desierto.

Sobre su ardiente superficie veia morir estenuada las pobres plantas que la engalanan y embalsaman con el tesoro de sus perfumes.

Oia las maldiciones del labrador presa de la desesperacion mas acerba.

Por fin los vapores desprendidos de su seno cariñoso remontaron hácia los cielos, y, condenadas en la altura, vertieron sobre ella el rocío vivificador.

¡Qué trasformacion repentina!

Levántase sobre su tallo la flor delicada que Febo habia agostado, y los campos han revivido como por encanto.

Se ha purificado la atmósfera, ha cesado el incómodo polvo en sus evoluciones desastrosas y aun experimentamos la grata influencia que ejerce sobre nuestro organismo el cambio feliz de temperatura.

Todo esto quiere decir que ha llovido, y copiosamente.

Al felicitar á los labradores por tan justo conocimiento, deseo que las nubes repitan la funcion con nueva orquesta y mas conspicuos actores, á fin de que el polvo desaparezca y con él ciertos tipos que usan anteojos, mas por pedanteria y locura que por preservarse de las injurias de los elementos.

Desterrado el polvo deben tambien desterrarse los antecojos que en la cara de los ante dichos dandys caen como pedrada en ojo de boticario.

Dios lo haga así.

* *

De una carta que de la Colonia Bernstadt dirijen á un diario del Rosario detallando los estragos causados por un temporal, tomo el siguiente párrafo que merece pasar á la posteridad esculpido en mármoles y bronces.

Oido!....

"Felizmente no tenemos desgracia alguna personal que lamentar, solo la de un buei que le partió la pata el mismo tapial y una casilla de madera de la Administracion inutilizada enteramente?

¿Con que los *bueyes* son personas, eh?

No es estraño que esto se escriba en el Rosario, residencia del reverendo Wood, protector decidido de los animales,

¿Si creerá el autor de la carta en la metemdipeosis?

Ya no estraño entonces la desgracia personal del *buey* pero queda aun una duda, y es la siguiente ¿son tambien *personal* las casillas de madera?

Así nos lo induce á creer el párrafo transcripto de la carta de todo un maestro de escuela de la Colonia Bernstadt.

Aqui viene como clavado aquello de....

Murióse el cigarron, tendió las ancas
Y lo enterraron las hormigas blancas;
¡O ley del consonante á lo que obligas!....
A decir que son blancas las hormigas!

* *

Los sobrenombres ó *álias* desempeñan un rol conspicuo en las escenas de la vida cuotidiana.

Generalmente dan lugar á equivocos graciosísimos ó á confusiones lamentables.

Entre la gente baja es muy comun el uso del *álias* en vez del nombre de pila.

En los grandes establecimientos como colejios, cárceles, hospitales etc. las personas son mas conocidas por los sobrenombres que por los nombres propios.

Por hoy me refiero al establecimiento de dementes de San Buena Ventura.

En él tambien campean los *álias* que dá miedo.

Es muy comun en las conversaciones oir frases por este estilo: "ayer fué puesto en el cepo el *Emperador*, pues le habia dado la locura por no tomar alimentos?!

—"Y donde está ahora?

—"En la cocina?!

—"Seria bueno llamarlo para que recitase aque os versos sobre la virjen del Cármen?!......

Allí tienen ustedes un *emperador* que vive en la cocina, que es puesto en el cepo y recita décimas como cualquier pelagatos.

—"*Dios* es malísimo cuando se enoja: el año pasado le pegó dos puñaladas al negro Chiclana, y nos costó muchísimo desarmarlo.

—¿"Porqué fué la pelea?

—"Porqué el negro Chiclana le robó á *Dios* un atado de cigarrillos, y como *Dios* habia tomado algunos tragos de ginebra!?

Hé ahí un *Dios* que toma ginebra, pega puñaladas, lava platos y hace mil otras cosas que en nada se diferencian de lo que hacemos los pobres mortales.

Unas veces es el «Rey de España» quien ha roto tazas ó tubos de lámparas, que anda descalzo y pide á los espectadores un cigarrillo negro. Otros suele acontecer que *Napoleon* no tiene yerba para tomar mate ni camisa que ponerse en dia de fiesta.

Muy comun es ver al *primo* del emperador del Brasil lustrando botas ó limpiando las paredes de telarañas, como al «Banquero de Californias componiendo el piso ó sembrando papas en la quinta.

Y así por el estilo.

La costumbre hace que se llame á esos individuos por sus sobrenombres sin fijar la atencion en el «quid pro quod», circunstancia que no deja de ser interesante para un espectador estraño.

En efecto, ¿qué cosa mas estraña para un visitante que el oir decir: ¿«está en la cocina Dios»?

Y Dios es un pásaino viejo como de setenta años, bajo, sucio, con cicatrices de achazos en la cara. etc. etc.

* *

Estos solterones son el mismo diablo para buscarle peros y pelillos al matrimonio.

Dicen que la etimolojia misma viene á probar lo horrendo del sacrificio á que se les quiere llevar por medio de consejos y raciocinios falaces.

Ved como hablan,

Matrimonio, quiero decir *madre del demonio*, que es la suegra, madre de todas las calamidades, *marino* es un hombre al agua, *ido al mar*, dejado de la mano de Dios, *esposa*, la que le liga las manos y ata su voluntad, *suegro* es tanto como decir *su ogro* su monstruos, su perseguidor, *novio* se traduce por *no vió* lo qué hacia cuando se casó, y *novia* significa *no via* que no hay *via*, senda, ni camino posible en el matrimonio: *esposo*, que *es pozo* de desdichas y contrariedades; *casado* es con la escopeta de la intriga y del engaño; *cuñado* equivale á decir, con *cuñas*, que está clavado para siempre en la cruz del matrimonio, *casamiento* que haya *casa* en el matrimonio, órden, paz del hogar, *hijos* es corrupcion de *fijos* (*cuernos fijos*); *yerno* es lo mismo que *averno*, infierno, condenacion; etc, etc.

Para los solterones *primogénito*, el *primer hijo*, es obra del *primo* de la mujer, *genito á primo*, dicen en latin de cocina.

No se puede negar que estos diablos abogan por una causa justa.

* *

Se cuenta de cierto inquisidor que siempre buscaba las medidas de hacer caer en algun error herético al célebre Quevedo para tener el gusto de formar le causa.

Una vez que lo encontró le dijo: «he sabido Quevedo, que vd. improvisa versos de un modo admirable»

—Es cierto, pero teneis que darme el pié,

—Eso es lo de menos.

Y el inquisidor, que ya tenia estudiado el verso, le dió el siguiente pié forzado........

A Cristo lo llevó el diablo

Quevedo improvisó inmediatamente......

Grande hereje fué San Pablo
Pero al fin se convirtió,
Y á Judas, por que vendió.
A Cristo lo llevó el diablo.

El inquisidor no creyó conveniente tentar otra vez la musa del célebre poeta.

Una moraleja de la triple P. P. P........

MORALEJA

Por haber asistido á un funeral
Quedó con un resfrio Don Pascual
Y por no haber asistido Don Mariano
Se enemistó con él un escribano.
Lo que prueba muy bien que hasta los muertos
Pueden causarnos daños mas que ciertos

Está visto que hai dias fatales para los que no dedicamos á la árdua profesion de borronear papel.

Hoy es mi dia, no es mi santo, sino el dia de las tribulaciones supremas.

Inspiracion muerta, completamente muerta.

¿Escribiré sobre el amor?

¿Porqué volveis á la memoria mia
Tristes recuerdos del placer perdido
A aumentar la ansiedad y la agonia
De este desierto corazon herido?....

Sobre la mujer?

De lenguas de mujeres está empedrado el infierno ha dicho el abate Guyon, y temo que murmuren si me refiero á ellas.

¿Sobre el barro?

Cansados estamos ya con los *barros* del ministro de la Guerra, Presidente Sarmiento é *tutti quanti*.

¿Sobre costumbres?

Las mismas de siempre; el pobre es rechazado, aunque presente patente limpia, y el rico ensalzado, aunque haya salido de Patagones: *tanto tienes tanto vales*, eso es la máxima universalmente seguida, en teniendo, proceda vd. como proceda, que siempre procederá bien.

¿Sobre que escribiremos entónces?

—Sobre el papel pues: dian algunos.

—Es verdad, responde, pero el papel se me ha concluí, y....

Teseo.

SOLICITADAS

Chascomús

Sr. Director de *La Pampa*:

Cediendo á las instancias de numerosas personas, vecinos respetables de esta localidad, é impulsado por un sentimiento de justicia y de lealtad, dirijimos á Vd. la presente con el objeto de rectificar las narraciones inexactas y las apreciaciones exageradas que por falta de antecedentes ó quizá, intencionalmente, se han hecho en los Diarios con motivo del sensible y desgraciado suceso que tuvo lugar en este Pueblo el 3 del corrriente mes.

Si las narraciones que hacen los periódicos de la capital, del sangriento episodio que tan profunda y dolorosamente ha afectado á esta sociedad, se resintieran solo de inexactitudes en el detalle de los hechos que lo produjeron no necesitariamos rectificarlas por que, atento lo estraordinario del suceso y la distancia de la escena, facilmente se comprenden la deficiencia y confusion de los detalles; pero, cuando como sucede en este caso, la inexactitud y las omisiones cometidas en la narracion, son tan sustanciales é importantes, que induciendo en error, provocan juicios defavorables y despresivos del carácter de los actores, es un deber de justicia restablecer la verdad y levantar los cargos que injusta y gratuitamente se formulan contra uno de ellos.

Esto es lo que nos proponemos hacer por medio de la presente, y este es tambien el deseo de todos los que, conociendo la honorabilidad del Sr. Roca y la nobleza del Sr. Villanueva, así como los antecedentes del funesto suceso del dia 3, no podemos consentir que se desfigure la verdad y se adulteren los hechos con el designio de amenguar la reputacion de leal y valiente que tan merecidamente tenia adquirida el desgraciado Sr. Villanueva.

Los antecedentes del Sr. Roca, su vida pública y

privada y los servicios prestados al Partido de su residencia, son yá títulos bastantes á la consideracion que en él distrutaba, para que se pretenda realzarlos á costa de la verdad y á espensas de la memoria de un hombre honorable y acreedor igualmente, por su caballerosidad y abnegacion en el servicio de su país á la estimacion de sus conciudadanos.

Apoyados en el conocimiento personal que tenemos de los antecedentes de este funesto acontecimiento, espondremos suscintamente los hechos que tuvieron lugar, y que, se puede decir, hemos presenciado.

Era notoria en esta localidad la division en bandos que determinó la última eleccion de Municipales, y el calor con que se disponia á hacer triunfar los candidatos de su simpatía, el partido contrario al de que formaba parte el Sr. Villanueva.

La desconfianza que hizo nacer entre los parciales de este, la reposicion tres dias antes de la eleccion del oficial Don Raimundo Serrano en el mando de la partida policial del Juzgado de que habia sido separado por graves faltas y repetidos desórdenes unido á esto la aptitud provocativa y amenazadora asumida por este, respecto de las que no patrocinaban la lista del Juzgado, produjeron conflictos indujeron á algunos vecinos caracterizados á apersonarse, al Sr. Roca y pedirle la separacion de aquel oficial durante el acto electoral.

Esta súplica no fué atendida: y Serrano con la audacia y desfachatez que le son habituales, procuró interrumpir la eleccion, promoviendo escenas tumultuosas que ajitando los ánimos, pusieron á prueba la moderacion del señor Villanueva y la de los que combatian con él la lista del Juez de Paz.

Es igualmente notorio que la legalidad de la eleccion en que obtuvo un triunfo completo la lista sostenida por el Sr. Villanueva, fué reconocida por el bando contrario y por el mismo Sr. Roca al hacerse el escrutinio de aquella.

Aparte de lo espuesto y del reto que este Sr. hizo á aquel emplazandolo para cuando dejase de ser Juez de Paz, ningun otro incidente tuvo lugar durante la eleccion.

Como se vé, la escena sangrienta que hoy lamenta este Partido y todos los que conocian el mérito de las victimas, no pudo ser provocada por el Sr. Villanueva que habia ganado la eleccion, ni tuvo lugar durante ella, como equivocadamente lo aseguran las narraciones que rectificamos.

Ese desgraciado y lamentable suceso, provocado por Serrano, ocurrió en el «Casino del Comercio» á las 9 de la noche del mismo dia y pasó del modo siguiente.

Encontrándose entre las numerosas personas que diariamente concurren á este establecimiento á pasar en sociedad las primeras horas de la noche, los señores Roca y Villanueva, sentados en mesas apartadas y rodeados respectivamente de varios amigos, penetró en la sala el oficial Serrano, vestido contra su costumbre, de paisano y llevando un poncho en el brazo. Pasó, dirijiéndose al mostrador, tan inmediato á Villanueva que parecia que de intento queria tocarlo en la cara con el brazo. Este, distraido en la conversacion que seguia con las personas que lo acompañaban, ni vió á Serrano ni notó su movimiento. Serrano volviéndose, saludó de lejos al Sr. Roca y acercándose á Villanueva le pidió *que le oyese una palabra.*

Villanueva se levantó y se dejó conducir por Serrano hasta la puerta del casino, donde se les vió detener.

Aun cuando eran bien conocidas de las personas que estaban en compañía de Villanueva, los malos antecedentes de Serrano y con q' muchas de ellas habian oido las amenazas que habia proferido durante la eleccion, jamás pensaron que fuera allí, en presencia del Juez de Paz y de lo mas selecto del Pueblo, á provocar a un hombre como el Sr. Villanueva.

Esto fué, sin duda alguna, el designio de Serrano pues á poco se oyeron sus voces y ruido de armas.

Simultaneamente se levantaron cuantos estaban en el casino y se avanzaron á la puerta, siendo el Sr. Roca el primero q' llegó á ella salió, empuñando un revolver y gritando á Villanueva, segun unos Deténgase ó *lo mato* y segun otros *conmigo ha de ser.*

Villanueva que, armado del pequeño cuchillo que usan los hombres de campo, se defendia de los ataques que le hacia Serrano con una daga se volvió contra Roca cul andolo en términos bastantes enerjicos de la agresion de aquel.

A partir de este momento la lucha se hizo tan violenta entre estos tres hombres tan grande la confusion y producida por los circunstantes que es imposible describirla con precision y verdad.

Sin embargo es indudable que Roca disparó un tiro; y al tomar el espacio necesario, para disparar de nuevo, cayó al suelo, y no es posible asegurar si herido Villanueva ó por haber resbalado, aunque es probable que por efecto de esto último pues inmediatamente se levantó haciendo fuego sobre aquel, quien á su vez lo acometió cayendo sobre él é infiriendole la última puñalada.

Recibira Villanueva la herida que tenia su cadaver inferida por Serrano, pues es de daga, arma que no tenia Roca.

Los cadáveres conservaban empuñadas las armas con que habian combatido y entre los dedos crispados de la mano izquierda de Villanueva se veia un jiron del poncho de Serrano.

Estos, son, Sr. Director los hechos ocurridos en el funesto episodio cuyo recuerdo aún conmueve y apena al Pueblo que ha sido su teatro.

Los elevamos al público sin comentarios, porque nuestra tarea se limita á restablecer la verdad alterada, y no á pintar con coloridos apasionados un hecho que por las causas que le dieron origen, se presta á comentarios parciales, que manifiestamente se apartan de la realidad de lo ocurrido, y que solo tienden á arrojar sombras sobre la honorabilidad de personas, cuya memoria, cuando menos deberia inspirar el respeto y la consideracion que merecieron en vida por sus antecedentes y servicios.

De Vd. Sr. Director.

Un amigo de la verdad.

Chascomus, Noviembre 11 de 1872.

Colejio Aravena

Este nuevo establecimiento de educacion fundado y dirijido por el catedrático Sr. Aravena antiguo director del «Colejio Europeo» y que está funcionando desde mediados del proximo pasado, es digno de llamar la atencion de los señores padres de familia, tanto por la confianza que debe inspirar su director muy idoneo por su competencia y decidida contraccion por la educacion de la Juventud, como por las grandes comodidades con que cuenta, siendo espaciosa para pupilos, hermosa localidad y lo mas bello y pintoresco é hijiénico de Buenos Aires.

Un padre de familia.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Noviembre 16 de 1872.

Las operaciones de fondos Públicos Nacionales principiaron á la una y tres cuartos de la tarde con una pequeña y única partida de 10,000 ps. fts, al 78 3/4 p.% para fin de año no habiendosé hecho ventas al contado ni anotado vencimientos para el dia de hoy.

Las transacciones carecieron completamente de importancia y de animacion habiendo bajado de un octavo por ciento al precio de hoy sobre el de ayer.

Despues de hora tampoco se hizo venta alguna, pues los tenedores no quieren aflojar por nada los precios de demanda y los compradores estan á la baja.

El año pasado á igual época se hicieron operaciones al contado.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

La série A. dió lugar hoy á algunas ventas, cuyo total alcanzó á 10,800 pesos fuertes al mismo precio e ayer, apesar de las fluctuaciones que hubo de la oferta y la demanda.

He aquí el detalle.

Al contado 4000 al 97 ojo
" " 4000 " " ".
" " 1100 " " ".
" " 4400 " " ".

Despues de ahora nada se hizo.

BONOS MUNICIPALES

Se realizó y anotó unr partida de 180.000 pesos moneda corriente de esos bonos, al 15 1/2 al contado firme ese precio.

Mercado de Importacion.

La plaza no ha estado muy animada hoy á causa de ser hoy dia sábado.

Articulos españoles

Aguardiente se vendieron 400 tercerolas de 36 á 37 á $ 19 el galon despachado y de 38 a 40 grados a $ 20 id id.

Canela Se vendió un lote en rama á $ 8 lbs despachado.

Articulos americanos.

Azucar se colocaron 300 barricas azucar refinada de ese destido á $ 83 @ despachado.

Almidon se vendió 400 cjs almidon á $ 50 y 52 despachado.

Articulos ingleses

Cerveza se colocaran 400 barricas de varias marcas á $ 75 y 85 despachado.

Articulos chilenos

Nueces se realizaron 50 bolsas marcas de chile á $ 4 1/2 despachado.

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Noviembre 16 de 1872.

En la estacion Buenos Aires se han realizado algunas transacciones.

La plaza Constitucion estaba intransitable.

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos.

Lanas

Mezclas defectuosas se pagaron á 78, de 82 pesos.

Mestizas de acuerdo con su clase y condiciones con mas - menos carretilla, suciedad etc, á 85, 86, 90, 92 94 y 96 ps. arb.

Cueros vacunos secos

Varios lotes de campo se vendieron segun condiciones á 180, 181 y 184 ps. pesada.

Cerda

Buenas mezclas del Linj 188 y 196 arroba.

Grasa y sebo

Bordaleza condicion de expn. 15 5/18 rls. ffs.

Existencia en Barracas 4000 bordaleza.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 16 de 1872.

Sumamente limitadas han sido las operaciones en nuestra plaza, el ser fin de semana, y el mal estado del piso debido á la copiosa lluvia de ayer has restringuido las transacciones por nuestros frutos para la exportacion.

Colocaronse algunas partidas á los precios de ayer.

Lanas

4 carretas (mestiza regular,) á 1 83 pesoe.
1,000 arb. id id á 84 id id.
550 id id mejor id 85 pesos id.
400 id id fina id 94 pesos id.
300 id d id id 92 pesos id.
750 id id defectuosa id 78 pesos id,
600 id id algo mejor 80 pesos id.

Cueros vacunos

400 cueros á 178 pesos pesado.
120 id id 180, pesos id.
85 id id 181 pesos id.

Lanares

Dos lotes fueron transferidos, á 267 27 rls la libra, por pieles de matadero campo, pocas ventas, 1 23 y hasta 24 1/2 rls. libra, por docena, por docena á 920 y 240 la docena, desechos 80 á 90 pesos la docena.

Corderitos.

14 á 15 pesos la docena poco realizado.

Cueros potro.

40 cueros á 56 pesos cada uno (al barrer)
40 cueros á 58 pesos cada uno id id
25 cueros á 60 pesos cada uno clasificados
Potrancas y desecho, á medio precio.

Cerdá

Una sola venta se efectuó á 175 pesos la arroba (mezcla buena.)

Grasa en panzas.

Diversas partidas, haciendo un total de cerca de 450 arb. á 34 y 35 pesos la arb.

Id. casco campo.

40 cascos á 39 y 40 pesos arb.

Sebo estilo embarque.

120 bordalezas á 14 1/2 rls. fts. arb.

Trigo.

Sin ventas hoy.

Maiz.

En espiga 110 á 116 pesos la fanega.
Desgranado 95 á 100 pesos la fanega.

Cebada

100 fanegas á 65 pesos la fanega.

Haina,

2800 arb. á 27 pesos la arroba.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles.

Carbone 30 c0 caj quesos.
Kolsted 1000 canastos papas.
Balo 2 caj salmon.
Falcon 100 bcas azucar refinada.
Arnong 40 caj quesos.
Garbone 500 id bacalao.
Devoto hnos. 532 btos yerba parnaguá, 300 caj aceite embotellado.
Benots 50 bcas azucar terciada.
Arnaug 750 caj velas estearina.
Lalanne 2100 cohetes de la India.
Apano 590 ristras ajos.
Regiovani 250 caj aceite en latas.
Caabone 500 bcas arroz.
Llavallol 200 bcas azucar refinada.
Rosa 24 rollos tabaco negro.
Galup 1000 canastos papas'
Fontani 5 caj plantas ricas.
Devoto hnos. 500 sacos arroz glace.
Fidroti 13 bcas quesos.
Serna 230 btos yerba y tabaco de mascar.
Ledesma 531 bcas azucar terciado,
Rodriguez 398 libras chocolate.
Etcheparborda 100 caj aceite.

Bebidas.

Tiscornia 20 cjs cigarros alemanes.
C E Wrigit 4/3 vino tinto.
Bhalle 5 bord id.
Dagnino 175 id de italia.
Meyer 86 id champagne.
Caride 100 id bitter 100 id coñac.
Kruger 2 canastos platos.
A Brun 60 bord vino 90 id vermouth 165 cjs cognac.
Devotto 75 balas papel de hilo 150 cjs bitters.
Labarthe 100 bord vino.
Pedeflous 4 cjs cigarros habanos.
Treino 2 id palanganas de loza.
Noceti 20 1/4 vino seco.
Fedras 300 cjs vermouth.
Clausen 50 bcas cerveza.
Sagory 50 bord vino.
Bidart 200 id id.
Mascias 150 pip vino tinto.
Mach 20 cjs cigarros alemanes.
E Tordos 480 id vermouth. 200 id vino de italia.

Muebles alhajas y armas

Cabot, 3 cjs articulos talabarteria.
Misani, 1 id alhajas oro.
Hyvenat, 1 id id id y piedras finas.
e, 6 cjs fulminantes.
B. Stokes, 4 id camas de bronce y de fierro surtidas.
Powell, 60 cjs pólvora de caza.
Thompson, 1 id cadenas para reloj oro.
Falcon, 4 cjs rifles y revolvers.
Galup, 12 arneses surtidos.
Malm, 1 cj frenos, riendas etc.
Perissé, 4 id baules y otros articulos.
C. J. Shaw, 2 id cajas de fierro.
Best, 13 id monturas, riendas y látigos.
Shaw hnos 1 silla de montar.

Merceria

C. J. Shaw 50 cj tinta.
Challe 3 id merceria.
Ebbinghaus 5 cj trencilla de algn.
Brandes 5 id impremiable de goma.
Schlmeijer 10 id meaceria.
Furb 3 cj plumas de acero y pulceras de vidrio.
Ferber 10 cj papel de imprenta.
Apestegci 4 id cinta para alpargatas.
Curuchet 1 id abrochadores.

Confecciones

Benedet 11 cj calzado surtido.
Etchegaray 18 id id para criatura.
Chayla 2 id irajes de casimir.
Neilor 2 id camisas 1/2 hilo.
Schlmeyer 2 id puños para señoras y cuellos para hombres.
Basabe 2 cj sombreros de lana.
Curuchet 6 id botines para señoras.
Ebbinghaas 8 id id para id y niños.
Gilardi 6 id para id y hombres.
Nester 12 jucaos baules.
Sagory 1 cj calsado surtido.
Barclay 3 bult camisas surtidas.
Ferber 1 id trajes para niños.
Jorrech 1 id varios artiaulos.
Bemberg 1 id botines para Señoras 2 id para niños.
Molina G. 4 id sombreros surtidos 2 id botines de paño.
Kaynach 2 ib sombreros de palma.

Articulos ingleses

Thompson 9 caj pañuelos de hilo, 1 fdo gergon.
Brownell 1 fdo listado de algodon, 6 caj listadon, 5 caj clarun, 2 fdos lona, 2 id zarazas surtidas.
Bemberg 2 fdos lienzo, 5 id lustrina, 1 caj merino.
Wolf 2 id género mezcla.
Orable 2 caj brin de hilo, 1 id casimir 2 id género mezcla, 1 fdo arpillera.
Glason 1 csj género de filo.
Drysdale 2 fdos arpillera.

Articulos franceses y Alemanes

Ferber 3 caj medias algodon para niña.
Bletoches 3 id becerros.
Wedekind 1 ip terciopelo de soda.
Schliepor 8 id mercancias y cdtin de hilo.
Glason 4 id cortinas, bordadas.
Maim 3 id raso de lana.
Sudou 3 id tiras bordadas.
Bemberg 5 id tela para poncho.
Mallmann 6 caj fularcs de seda 3 id cotin, 1 id. brin de hilo.

ENTRADA MARITIMA

Entrada de Ultramar

Liverpool bca inglesa Elgiva de 406 tns 11 cap. David Scott, con 600 tns carbon de luz á la Cernisun del gas. Portland bca inglesa 8 tons cap. Grinvay á L. B. Hale con 218,266 piés madera y 9,358 d Spsunk.

Lóndres bca inglesa Golden Wave de 343 tns e cp Heurry Hodge salió el 6 de Setiembre consignada á V. Casares con cargamento de tierra Romana.

Glasgow berg aleman I. H. Eppeng de 348 tns su cap. H. Butwid salió el 5 de Setiembre consignado á E. Green y Ca con cargamento general.

Montevideo vap. Oriental Villa del Salto de 200 á la órden 30 tons. fierro en lingotes 20 ton. Rooks 18 barr. 40 casc. aceite 4 caj. corchos 1989 bar. fierro 20 caj. nueces 24 casc. pintura 100 id soda 94 canast. botellas de barro á J. Chas é hijo 80 canast. 6 cjns loza á P. Huergo 3529 durmentos de fierro 3520 haves de id 1760 abrazaderas 5 caj. pernos id Miscgell Dochore id 15 caj. soda 10 fdos. papel á J. L. Tompson y Ca. 60 caj. vino E. M. Powell 3 caj. nueses á J. Duglin ea. 30 caj. id id 1 bulto mtras James. anderson 2 y 2 btos. instrumentos de agricultura á W. nic. Keclnme 130 casc. cerveza

Cabotaje

Islas Gta. Albini 20 tons. a L. Croze 80 carr. leñ L. Pedro patichot Anibal á Nuñez hnos y á Russell 100 bas. sebo.

S. Pelne Gtas. Savona á los mismos 100 pip. sebo.

Is lasbaland.bella Marquita á S. Buglhs 29 tons. arena id P ailevot Luisito al mismo 39 id id.

Colonia Quec he Rayo á R. Schaltsy y á Destn 60

Gualeguaychú bca americana calavera á Me. Lean con 225 tons. piedra para lastre.

Sta. Cruz Patagones Barca francesa «Etincelle» á Apategas hnos. A Gomez Ca. 10 cjs pluma quillangos perda y lana de guanaco á Rongnand 3 cjs plumas

Burdeos bca. francesa Santiago P. Marcelin y ca con 34 pip, y 769 bord. sebo 2 fdos lana 509 fdos cueros lanares 1 granero caj 9010 atados 33140 lbs 32550 id huevos.

Liverpool bergn. Goleta. Osois pr. Shafformorth 314 pip. 1149 barr. sebo 30 id id 25 ton. huevo.

Colonia vap. ing. Naposta.
Uruguay id vap. Villa del Salto.
Montevideo id id Rio de la Plata.
" " vap. Porteña.
" bca. americana Montevideo
Puertos estrangeros bca. inglesa Fherten. pidi Benlak.

ESPLÉNDIDO REMATE

EL QUE TENDRA LUGAR

DIEZ Y SEIS LOTES DE TERRENOS

UBICADOS

En el florido pueblo de FLORES

En la esquina frente á la pintorezca plaza, tramway á media cuadra del Ferro-Carril, contiguos á la hermosa quinta del Señor Marcó del Pont. Los mencionados terrenos pertenecen á los herederos de Arroyo, dicha venta tendrá lugar el Domingo 24 del corriente, á las 3 1/2 en punto de la tarde: fijarse en la seccion de remates. Títulos perfectos los interesados pueden pasar á revisarlos, que corren á fojas de los autos testamentarios radicados en la oficina de Conde, escribano Zanoletti ó Perú 83, (altos).

A. C. RODRIGUEZ

Langenhein y Galarce.

JUDICIAL

¡BRILLANTE NEGOCIO!!

FIJARSE LO QUE VOY A VENDER

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

A LAS 3 ENPUNTO DE LA TARDE

Una propiedad ubicada en la calle de los Andes núm. 105, perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Avista. Gran porvenir!! A media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé, entre poco habrá el tramway que irá á Belgrano. Tasacion muy baja, títulos perfectos.

A. C. RODRIGUEZ

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

10ª Y ÚLTIMA FUNCION DEL 3er ABONO

Para el domingo 17 de Noviembre de 1872

Dada por la primera actriz

DOÑA CAROLINA CIVILI DE PALAU

Se pondrá en escena la tragedia en 3 actos de los Señores Bonafós y Cobeña

EPICARIS

Ó UNA

HEROINA GRIEGA

Dirijida por el Sr. Palau.

La chistosísima zarzuela en 2 actos tan celebrada en esta capital, cuyo titulo:

SENSITIVA

La direccion y el rol principal está á cargo del Sr. Allú. Se empezará á las 8 1/2

AVISOS NUEVOS

Ferro carril del Oeste—LICITACION—Impresiones. se saca á licitacion lo siguiente: Reglamento general, 1000 ejemplares; colocacion de la via, 1500 id; Camineros &, 1500 id; Maniobras &, 400 id; Guarda- vias 300 id; Guarda-cambios 400 id, Talleres, 1500 id; Engrasadores & 200 id; Maquinistas &, 1000 id; limpias coches, 200 id; inspectores & 1000 id; boletero, 300 id; encomiendas &, 1000 id; empleados &. 100 id: porteros, 100 id; bodega, 100 id; señales 5000 id; telégrafo, 700 id; permisos, 1000 id; Médico y asistencia 5000 id; disposicion generales 5000 id; decretos 5000 id; los detalles se darán por el gerente en la estacion del Parque. Las propuestas se abrirán el Miércoles 20 del corriente en la secretaria de la Direccion.

Estando listos los originales, los que se entregaron en el acto la impresion deberá ser entregada á la rústica el 20 de. Los licitadores presentarán fianza á la sastifaccion del Directorio en la intelijencia que si la empresion no fuese entregada el dia designado se hará una rebaja de un diez por siento sobre el monto total. n17 v20

AVISO DE ENGAÑO

De D. Alejandro Brambilla

Tenémos un comunicado del señor Leopoldo Martignoni de un engaño consumado en su pesona por un tal Sr. A. Brambilla.

El hecho ha sucedido del modo siguiente: Un vendedor de billetes falsos de loteria; habiéndose presentado al Sr. Martignoni jurando que un billete que tenia para vender habia sido premiado con dos mil pesos fuertes; sobre esa contestacion el vendedor Brambille, consiguió hacerse pagar por dicho billete seis mil ochocientos $ mjc. El billete quedó en las manos del Sr. Brambilla, el cual. segun quedaron conformes; no se ha presentado masen la casa del Sr. —artignoni

Dicho señor, viéndose tan descaradamente engañado, hizo llamar al Sr. Bambilla ante el comisario de Policia. pero; en presencia del Sr. Martignoni. los agentes de policia soltaron el engañador: era pues, de espesar q' el señor Gefe de policia Sr. O, Gorman, castigára como cradebido al dicho Brambilla y al comisario. Lo sostengo.

El comisario de la 6ª sesion ha soltado arbitrariamente al Sr. Branbilla ysin dar el parte correspondiente al Departamento de Policia.

El dia 19 me presenté al Sr. Gefe de Policia para referirle lo sucedido. Dicho señor, me dijo que le parecia haber oido hablar de un caso de este jénero, ocurrido en aquellos últimos dias, pero que no tenia aun conocimiento particular de él. Mandó revisar los libros de los repartos de los comisarios y no halló ninguna relacion sobre aquel hecho. contra la vigilancia de los comisarios; y ordenó al Sr. Comisario de servicio; de reportar una queja contra dicho comisario de la 6a. seccion.

✝

LINO ADOLFO NEVES

Sargento Mayor de Marina

FALLECIO EL 4 DE ABRIL DE 1872

Q. E. P. D.

Suspadres Manuel Francisco Neves, Ramona Migueles de Neves, invitan á sus relaciones y amiggos en particular del finado, á rogar al Todo Poderoso por 1 descanso de su alma el juéves 21 del corriente, á las 10 de la mañana en el Templo de Nuestro Padre San Francisco.

Esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Favor que esperan sus deudos.

n17 v22

ALERTA JOYEROS

El Lúnes 18 á las 12 en punto, concluye el remate de la Joyeria "Romana", calle de la Victoria 21, por los martilleros COSTA Y CRISTAL, se venderán las vidrieras. armazon, una caja de fierro, un magnífico regulador y todas las herramientas.

Gran pichincha—Se vende una casa en la calle del Comercio, entre Pozos y Entre Rios, para verla y tratar ala oficina Victoria núm. 100 desde las 12 hasta las 4 de la tarde n17 v23

Mucama Se necesita una que dé buenos informes de su conducta, puede ocurrir Potosi 222 n17 v20

Muchacho de 10 á 13 años. Se necesita en la calle de Chacabuco No. 55. N.17 v.20

COMPAÑIA DE NAVEGACION

Á VAPOR

ITALO-PALTENSE

El vapor paquete postal argentino

"PÓ"

Su comandante J. M. JARDON—Saldrá el 15 de Diciembre para *GÉNOVA Y NAPOLES,* haciendo escalas en *MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA.*

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 1/2.

El Gerente
F. F. CECCHI.

Colejio Aravena—Situado en las «Cinco Esquinas» sobre la Barranca de Rio en el local conocido por el «Paraiso de Buenos Aires. Los Srs. padres de familia hallarán en este nuevo establecimiento de educacion cuanto pueden desear para sus hijos. Una educacion esmerada sólida y positiva cual la pueden recibir en los mejores establecimientos de América y Europa. Parage sin igual, el mas hijiénico y pintoresco de Buenos-Aires asi como por sus comodidades es una especialidad para pupilos. Se reciben tambien medios pupilos y esternos teniendo la ventaja de cinco lineas de tramways que convergen todas en las cinco esquinas á una cuadra del establecimiento, y en dos de las cuales les tiene hecho un anglo para la ida y vuelta de los alumnos mediante una mensualidad muy médica. Dos profesores del mismo establecimiento pasarán por el tramway Argentino y Compañia Nacional de Buenos Aires á traer y llevar los niños y muy pronto se establecerá un ómnibus para el mismo objeto. Puede visitarse el establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 6 1/2 de la tarde.

M. O. Aravena.
Ex-director del antiguo Colegio Europeo.
n17 v31 29

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á D. Santiago Duber, para que en el término de ocho dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que firma, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponda en su carácter de albacea en la testamentaria de Da. Margarita Laudez; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y seguir el juicio con los Estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.

n17 v25 José Hernandez.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Señora Juana Rodriguez de Montes á fin de que dentro termino de treinta diaz comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe defensa setenta y cuatro á deducir sus acciones en forma bajo apercibimienco de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.

n 17 v 17 d Clodomiro Gallardo.

Club América—Se cita por tercera y última vez á los señorés socios á asamblea general para el próximo Mártes dia 19 del corriente á las 8 de la noche; para renovar la comision, se recomienda una puntual asistencia.—Buenos Aires, 15 Noviembre de 1872. n16 La comision

Hermandad de ánimas de Monserrat—Se cita á todos los hermanos para que el Domingo 17 del corriente á las 7 1/2 de la noche, concurran á la sala de reunion de hermandad para hacer la eleccion de la nueva junta de gobiernos.—Se ruega la mas puntual asistencia.

n16 v18 El secretario

Pianos de alquiler—los hay buenos, y banquitos de pianos para vender, en el antiguo establecimiento de Bernasconi. Cerrito 185. n16 v 20

Dependiente—para casa de negocio de campaña, se nesecita uno que sea estrangero y mayor á treinta años, práctico en el ramo puede ocurrirá calle de Venezuela 380, de 11 á 1 del dia 6 de 5 á 7 de la tarde. n 16 v 20

Una casita—Se vende en calle de Cochabamba, núm. 257 esta situada á una cuadra del mercado del Sud, tiene dos piezas de material cortina y un galpon, pozo un lindo parral, y otros árboles demérito para tratar calle de Lima 463. n16 v 18

El que suscribe—Síndico del concurso de D. Alberto Rodriguez, llama á los acreedores que no hubiesen presentado sus cuentas para que las presenten en el término de ocho dias de la fecha en la calle de Esmeralda núm. 58 1/2—Buenos Aires. Noviembre 16 de 1872.

n16 v24 Fausto Umerez

Planchadora—estrangera, se necesita en la calle Belgran 217, bajos. n16 1p.

✝ **Venerable órden tercera de Ntro. Padre Santo Domingo**

El domingo 17 del corriente á las 10 de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, el aniversario general que la dicha corporacion celebra por sus hermanos difuntos. Se suplica la asistencia á nuestros hermanos y deudos de aquellos, para rogar á Dios por su eterno descanso. La comunion de regla á la hora de costumbre. n14 v17

Se alquila—La espaciosa casa calle San Martin núm. 154, con almacenes en el fondo y salida á la calle de Corrientes, para tratar á la calle de Cangallo núm. 138. n15. n.18

Sirviente—Se necesita uno con buenas recomendaciones, Cerrito 88. n15 n19

Aviso religioso—Una familia devota de Nuestra Señora de las Mercedes considerando haber alcanzado por su divina intercesion una gracia especial, le tributa el homenage de una solemne Novena que dará principio en su Iglesia el sábado 16 del corriente á las 7 1/2 de la noche.—La misa se cantará todos los dias á las 10 de la mañana excepto el Domingo 24, último dia, que empesará á las 11 habiendo Sermon y estando para todo el dia espuesta su divina Magestad. n15 v18

Se alquila—Una casita con cuatro piezas y demas oficinas en 800 $, en la calle de la Florida núm. 537. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 97. n15 n18

REMATES

DELIO O'GORMAN

HOY

De una preciosa casa calle de Salta núm. 223, edificada en terreno compuesto de 8 3/4 vs. de frente al Este, por 35 de fondo al Oeste, gran comodidad, 7 piezas, maderas duras, empapeladas, con cielo-raso, sala y ante sala, con pisos de madera y las restantes embaldosadas, patios embaldosados, aljibe y demás oficinas necesarias, con puerta de fierro al zaguan, hoy está alquilada baja. puede dar de alquiler 1500 ps.

El Domingo 17 del presente, á la 1 en punto del dia, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, esta preciosa casa está en un parage magnífico, tramway á la puerta, vereda de piedra, rodeada de templos, á una cuadra del mercado y del tramway de la calle de Lima, calle empedrada, preciosa oportunidad para las personas que quieran emplear bien su dinero. Por mas datos al escritorio de remates y comisiones de Delio O'Gorman.

POR EL MISMO

De un almacen de menudeo. situado calle de Méjico esquina á la de San José, por órden terminante de su dueño dicho almacen está bien surtido de todo lo concerniente á su ramo. Al mismo tiempo: armazon, mostrador y demás, es muy largo el detalle por eso se omite; su detalle, los interesados verán todo á la vista, el juéves 21 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, todo lo concerniente á dicho almacen. Por mas datos al escritorio de remate y comisiones del arriba firmado, calle Victoria 112 1/2.

GREGORIO RIVAS

De un espacioso terreno con 90 varas de fondo y con bastante edificio antiguo, situado en la calle de Tucuman' entre las de Azcuénaga y Larrea, con frente al Norte.

El domingo 24 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado por órden terminante de su dueño, el terreno indicado, el cual mide 35 varas de frente al Norte, por 90 varas de fondo al Sud, con varias piezas de azotea, edificio antiguo, pozo de balde, etc., lo que se venderá en un solo lote ó en fracciones al gusto de los interesados.

Los títulos de propiedad son en toda regla y libros de gravamen, pudiendo el comprador ó compradores, elegir el escribano que gusten para que estienda y autorise la escritura de venta. Por otros informes ocurran al escritorio del martillero, calle de la Victoria num. 80.

COSTA Y CRISTAL

¡GRAN REMATE DE ALHAJAS!!

TERMINACION

De las existencias de la Joyeria y Relojeria "Romana", calle Victoria núm. 21.

El Lúnes 18 á las 12 en punto, venderemos una cantidad de brillantes, anillos, carabanas y relojes ricos, como tambien las vidrieras, armazon, una caja de fierro y todas las herramientas

No faltar Joyeros y Relojeros.

POLICARPO COULIN

Plantas—Gran remate, en la casa calle del Perú núm. 286

El lúnes 18 del corriente, á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará por tener que desocupar dicha casa, una escojida coleccion de plantas de mérito: 2 lindísimas pajareras, preciosas estátuas, una de ellas con juego de agua, 1 magnífico reloj de granito con copas y candelabros dorados y muchos bancos de fierro para plantas. El detalle de las plantas es el siguiente: 1 cyca revoluta, única en el pais por su tamaño y hermosa forma, 1 araucarea exelsa de mas de 2 varas de alto, 2 glisinas grandes, 1 bignonia jasminoides id, 1 azalea en flor id, 1 gran jazmin del pais 1 Santa Rita, muchas camelias, jazmines del Cabo, nisperos, coniferos finos, bignonias, oleas-pagans é infinidad de otras plantas, todas en vasija, que no se detallan por su gran variedad.

No olvidarse que se ha de vender por cualquier precio pues, su dueño se ausenta del pais y quiere vender todo. El remate empezará á la hora fijada, sin espera. Alerta amteurs!

CÁRLOS CARMAN

Judicial

De una suerte de Estancia

EN CACHARÍ

PARTIDO DEL AZUL

Por donde pasará la linea

DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

El domingo 24 de Noviembre, á las 12 del dia, por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se venderá en remate público y al contado, una suerte de estancia perteneciente á las testamentarias de D. Juan José y D. Cancio Mansilla, situada en Cachari partido del Azul, en la linea demarcada para el Ferro Carril del Sud.

El remate se efectuará el dia y hora indicada, en la oficina del escribano D. José Fernandez, Victoria 82, Recoba Nueva. Los títulos son excelentes, por donacion del gobierno de la provincia. Por mas pormenores al citado escribano y al rematador, Piedad 93.

MARIANO E. SAUBIDET.

En el pintorezco pueblo de San Isidro, calle General Brown esquina á Chacabuco, de una linda casa formando esquina, y dos lotes de terreno, por liquidacion de una sociedad.

El Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote; de la casa y terrenos indicados.

El edificio se compone de un hermoso Almacen con trastienda dos espaciosas habitaciones, todo de azotea, y á mas 2 cuartos con techos de teja francesa, oficinas etc., edificada en terreno de 25 varas de frente al S. E por 23 de fondo al N.E. Esta esquina está alquilada hoy, en mil pesos mjc, y haciendo contrata, hay quien ofrezca mil trescientos ps.

Terrenos—En seguida se venderán 2 lotes de 14 1/2 varas de frente cada uno á la calle Chacabuco, por 30 de fondo contiguos al adificio anterior. La posicion que ofrecemos en venta, á dos cuadras de la estacion y 2 1/2 cuadras de la plaza, como se vé es inmejorable, estando rodeados de preciosas casas-quintas, como la de el Dr. Basabilbaso, que se halla al frente, la del señor Arrufó á media cuadra etc. etc.

Reperimos que venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote. Por mas datos y para ver las Escrituras, ocurrase al Escritorio del Rematador calle Belgrano número 212.

Por Manuel de la Serna

De Bazar—En su casa Cangallo 105 1/2 al lado del Banco Mauá. Semanal

Los mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Un completo y variado surtido de juegos para té, dulceras, mantequeras y azucareras de electro plata, cristales, cubiertos cabo de márfil y otras clases, trinchantes, bandejas, aceiteras, camisas y calsoncillos, jénero de hilo, medias, tohallas servilletas, manteles, jaulas y una variedad de artículos como para uso de familia.

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

¡MUY NOTABLE!!

DE UNA CASA

CALLE FLORIDA 191 Y 193

ENTRE LAS CALLES

CORRIÉNTES Y PARQUE

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez, Dr. D. Honorio Martel. Con 16 10/100 de frente por 33 1/2 id de fondo,

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Doctor Dn. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Juana Rosales de Ibarra, situada en las calle Florida No. 191 y 193 entre Corrientes y Parque con 16 varas 10 centimos de frente por treinta y tres y media varas de fondo.

Fincas tan centrales y tambien situadas no se venden con frecuencia y sobre todo con una tasacion tan baja, asi que llamamos la atencion de los que deseen adquirir una bien situada casa en este remate.

La tasacion es de 972,104 pesos mjc. novecientos setenta y dos mil doscientos cuatro pesos mjc. y teniendo órden del Sr. Juez en vista de la tasacion tan baja de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar 19 y 23

El lúnes 18 del corriente, á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y plazos de costumbre, de un buen surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya legitima de primera, id argentina en barricas, garbanzos de Castilla, jamon inglés y español, queso gruyer, id tafí, orejones, ginebra holandesa, frasque ras dobles y sencillas, vino Oporto, id Jerez en cjs. y en barriles, ajenjo, vermouth italiano, anchos, coñac de distintas marcas, vino francés, fideos de Génova, almendras, de mollar, conservas, chocolate español, id francés, cerveza negra y blanca, vinagre de yema, id de vino, té perla y negro, y otros muchos mas articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de objetos de cristal para adornos como son: cajitas para guantes de distintos colores y formas; botellas para estractos labradas y lisas, licoreras y floreadas. floreros, jarras, platitos, etc.

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL

DE MAYOR IMPORTANCIA

DE LA MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle Florida 66 al 74

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Ibarra
Para el lúnes 9 de Diciembre
A las 4 de la tarde
22 1/2 varas de frente
Por 35 3/4 varas de fondo
Casa de altos

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

El Lúnes 9 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde rematarémos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, la magnífica finca perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosales de Itana, situada en la calle Florida números 66, 68, 70 y 74 entre Piedad y Cangallo, con 22 1/2 varas de frente por 5 3/4 varas de fondo.

Esta casa tiene dos grandes y espaciosos almacenes en los bajos 11 piezas y demas oficinas en los altos muy bien construidas y está tasada en todos sus ramos en la cantidad muy baja en dos millones doscientos sesenta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos mjc. son pesos 2.260,434 ps. mjc.

Siendo esta tasacion tan sumamente baja tenemos órden del Sr. Juez de no aceptar oferta que baje del precio de la tasacion.

Creemos escusado de agregar una palabra de recomendacion á una finca en esta tasacion y de este frente. Asi es que solicitamos solamente la asistencia puntual.

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

CALLE DE TACUARÍ

ESQUINA DE GARAY

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Nicanor Dominguez

El domingo 15 de Diciembre, á las 12 del dia en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Nicandro Dominguez; a buena esquina, calle Tacuarí esquina á Garay, con 14 metros 115 mlts. ó sean 16 vs. 30 centimos de frente al O. en la call de Tacuarí, por 30 mts. 743 mlts. de fondo ó sean 35 y 1/2 vs. frente al S., sobre la calle Garay.

Siendo el terreno irregular se advierte que el frente del fondo solo tiene 7 mts 361 mls., ó sean 8 1/2 vara formando el total una superficie de 330 mtrs. 110 mlts. La tasacion es de 114,019 ps. mjc. y no se aceptará oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion ó sean ps. 76,013 mjc. Por mas informes casa de los rematadores, calle Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

¡REMATE JUDICIAL!!

EN SAN FERNANDO

DE UN BUEN TERRENO

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.

El domingo 22 de Diciembre entrante, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Rozales de Ibarra, una casa situada en la calle de Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Febrero, de la esquina amarilla una media cuadra para el O. donde estará la bandera de remate, en 14 mts. 289 mlts de fte. al N, por 43 mts. 390 mlts. al S., con 3 piezas, cocina y demás oficinas, pozo de balde, etc., tasado en todos sus ramos en 39,175 ps., siendo la tasacion sumamente baja tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

POR LOS MISMOS

En casa de los Sres. Malmam, Nesler y Ca. calle Chacabuco núm. 30, á plazos, buen surtido de casimires y paños, lindo surtido de géneros de vestidos, buen surtido de algodones, lindo surtido para tiendas.

El Mártes 19 y Miércoles 20 del corriente, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio, un lindísimo surtido de efectos recien llegados y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Percales y zarazas gran surtido, lienzos y bramantes, casimires fe colores en piezas y en córtes, camisas vista de hilo para hombres diferentes clases, camisas señora y batas bordadas, un gran surtido de sombreros de felpa y castor, medias para hombres y señoras, varias clases, brin blanco, y crudo, un surtido de paños negros hasta la mas rica clase, paños azules, alemanosco y servillstas de hilo, corsés, piqué blanco y de color, cortinas, sombrillas para hombre, pañuelos de yerba, damasco de lana, género para muebles, razo de lana, lustrinas negras, sarga, sombreros adornados, tela de poncho, pañuelos bordados con valencianas, cuellos y mangas, mantas varias clases, merinos, calzoncillos de hilo, enaguas bordadas, camisetas gruesas y de ostado, sederías, crinolina, géneros de vestidos, varias clases, pañuelos de hilo y algodon y muchos otros articulos que se omiten por su estension.

A. C. RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de Andes N. 105 entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Arista, de órden del Señor Juez Civil Doctor Don Isaac P. Areco. El domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderá la mencionada propiedad.

¡Alerta Señores especuladores!?—que esta propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, hijienico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. La mencionada finca se compone de 14 varas y 60 céntimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 vs. y 40 Céntimos con dos piezas de material, azotea, dos de teja francesa, una de techo de tabla, y otra de techo de paja: las dos primeras de tirantes superiores de quebracho, con letrina pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos, cuarenta centavos mjc. (73,047) 40 cbos. no admitiré oferta que no esceda de la cantidad es tipulada. Por mas pormenores dirigirse los interesados á la calle del Perú 83, (altos) ó la escribania de Don Eduardo Munilla.

NOTA las escrituras están en perfecto estado.

o17-v-16u

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores, no pierdan la oportunidad.

El domingo 24 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender una finca en la calle de Junin, entre las calles de Charcar y Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo; la mencionada casita se compone de ocho y tres cuartas vsras de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con 2 piezas de material y techo de teja francesa, cocina y pozo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39,750 ps. 60 centavos, sus dos terceras partes: 26,506 ps. 60 centavos; no admitiré oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Los titulos están perfecto estado, los interesados pueden pasar por la escribania del escribano Artola y Natalio Ponce.

L. AVELINO DIAZ

De la valiosa finca **calle Independencia 421,** entre Lorea y Zeballos.

El 25 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, se venderá la espresada finca, sin bombo. pero existiendo en ella todas las comodidades para una familia; lo edificado mide segun los títulos que existen en mi poder: 8 3/4 vs. de fte. por 79 vs. de fdo., cuya venta se efectuará al mejor precio y dinero de contado, por otros informes al procurador D. Cárlos Reynal, escribania de Carballeda, Rivadavia número 77, ó al martillero Victoria núm. 102, Recoba Nueva

URIEN HERMANOS

¡OJO!

EN EL LINDO PUEBLO DE QUILMES!

El domingo 17 del corriente

A las dos en punto de la tarde

Venderemos por órden terminante de sus dueños, á la mas alta postura y dinero de contado, una magnífica finca recien edificada á la moderna, compuesta de 5 piezas de material, galerias, cocina económica, letrina, pozo de balde de rica agua, todas las puertas de 3 varas con contramarcos dobles, marcos de algarrobo, tirantes de madera dura, pisos de baldosa lleno de cuerpos salientes y escalinatas de mármol.

El edificio mira al Norte, situado en el centro del terreno que mide 25 varas de frente, por 50 de fondo y dista solo 4 cuadras de la plaza y está cercado de reja. Los que quieran hacerse de una casa chiche y barata no falte el domingo mencionado; pues, venderemos con titulos inmejorables. Por mas pormenores á nuestro escritorio, Suipacha 34.

POR LOS MISMOS

En el mismo pueblo

El Domingo 17 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos un lindo solar de 50 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina y á 2 cuadras de la estacion, hácia la plaza, con 2 hermosas piezas de material, techos de paja, con un lindo parral, un monte de duraznos, pavias, manzanos, peros, naranjos y varias otras plantas que no se mencionan por su estension.

Se previene que los titulos son inmejorables y el terreno se encuentra en un lindo parage, á una cuadra de la quinta del Sr. Casares.

EDUARDO V. FISHER

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instansia en lo Civil Dr. C. Luis Beláustegui.

El domingo 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde, de la casa calle San Juan, entre San José y Lorea, perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Pelayo, edificada en terreno de 9 1/4 baras de frente al Norte, por 16 varas 10 centécimos de fondo, con 3 piezas modernas de azotea, cocina, pozo de balde en forma de algibe, letrina, pisos de baldosa puerta de calle y ventanas de cedro, rejas á la moda, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 109,227 ps. 35 centavos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 72,818 ps. 12 centavos.

Los titulos son garantidos, y esta casa dá una buena renta; por mas pormenores al rematador, calle Ceballos 65. o22 v24n

FEDERICO G. NEVES

De una finca productiva, al contado.

El domingo 17 del corriente, á las 5 de la tarde, venderé la casa esquina Estados Unidos y Solis, calle empedrada, con frente de 12 1/2, por 44. La casa se compone de 12 habitaciones, un gran salon de material de 20 vs. de largo, por 12 de ancho, piso de tabla y una hilera de palcos, etc., 2 habitaciones de material de 5 por 4, de madera 8 habitaciones y demás oficinas; actualmente produce 2600 ps. falta para concluir la contrata 3 años, quedando todas las mejoras á beneficio de la finca. Por mas pormenores al rematador, Bolivar 91.

ALBERTO C. RODRIGUEZ

LANGENHEIN Y GALARCE

16 LOTES DE TERRENOS

EN EL MEJOR PARAJE

Del pintorezco pueblo

DE FLORES

Esquina frente á la plaza por un lado y por otro A la via del Ferro-Carril del Oeste A una cuadra De la Estacion del F. C. Tramway en la misma esquina Gran negocio!

El domingo 24 del corriente, á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los lotes de terreno que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamenteria de Arroyo, títulos en perfecto estado

Hasta la fecha no ha habido un remate como este; los lotes que vendemos, forman esquina frente á la plaza principal del pueblo de Flores. siendo su detalle el siguiente.

Lote núm 16 40 vs. fte. á la calle de Buenos Aires y 20 á la que pasa por frente al colegio Municipal, forma esquina frente á la plaza.

Lote núm. 13—20 vs. de fte. á la calle de Buenos Aires, por 60 de fondo sobre la via férrea.

Lote núm. 12—20 vs. de fte. á la calle de Buenos Aires, por 50 1/2 de fondo, sobre la via férrea.

Lote núm. 11—20 vs. de fte. á la misma calle de Buenos Aires, por 59 de fondo sobre la via férrea.

Lote núm. 10—23 1/2 varas de frente á la calle de Buenos Aires, por 59 1/2 de fondo, disminuyendo desde el fte hasta concluir en 11 1/4 varas de frente sobre la via férrea.

Lote núm. 15—20 vs. de fte. á la calle que pasa delante del colegio Municipal y 40 varas de fondo.

Lote núm. 14—Esquina, 21 1/2 vs. de fte. á la calle que pasa por delante del colegio y 40 de frente á la via férrea.

Lote núm. 6—40 vs. de fte. á la via férrea y 17 1/2 vs. de fondo á la calle que pasa frente al colegio, forma esquina.

Lote núm. 5—17 1/2 vs. de fte. á la calle que pasa delante del colegio, y 40 vs. de fdo.

Lote núm. 4—29 vs. de fte. á la misma calle que el anterior, y 40 vs. do fondo terminando en este con un frente de 16 1/2 varas.

Lote núm. 3—20 vs. de fte. á la via ferrea, con 51 1/2 de fondo por un costado y 49 1/2 por el otro, terminando en el fondo con 20 1/2 vs.

Lote núm. 2—20 vs. de fte. á la via férrea, por 48 1/4 vs. de fondo, terminando este con un frente de 20 1/4 vs.

Lote núm. 1—28 vs. de fte. á la via férrea, por 48 1/4 de fondo, terminando este con un frente de 18 1/8 vs.

Lote num. 9—20 vs. de fte. á la calle que pasa delante del Colegio, por 54 1/2 vs. de fondo, y frente á la via férrea.

Lote núm. 8—20 vs. de fte. á la misma calle, por 51 1/2 vs. de fondo por un costado, y 53 por el otro.

Lote núm. 7—16 vs. de fte. á la misma calle, por 49 40/100 de fondo, ensanchándose desde el frente hasta terminar en 19.

Creemos escusado hacer recomendasion alguna en favor de estos terrenos, pues, ellos se recomiendan por si solos, únicamente prevenimos que ellos por su situacion son de un gran porvenir.

Recomendamos á los que se interesen en la compra, sean puntuales en la asistencia el dia y hora indicada.

ADOLFO CAMPOS

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Garay, entre las de Sarandí y Rincon perteneciente á la testamentaria de doña Emilia Gimenez de Tagliaferro, y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo. El Domingo 1º de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado el mencionado terreno compuesto de 10 varas de frente al Sud por 33 id y 90 cent. de fondo, tasada segunda vez por el ínfimo precio de [18,000] pesos mjc. y la base para la venta serán las 2/3 partes de la tasacion.

Por informes Perú 120 e nel patio. n3 v3dbre.

GREGORIO J. CASAL Y Ca.

JUDICIAL

El dia 26 del corriente á las dos de la tarde se procederá á la venta, por órden judicial, al mejor postor y dinero de contado de una chacra cuyo terreno se compone de una área de 9 cuadras cuadradas, situada en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de la Floresta, sobre la calle de Gauna, donde estará la bandera de remate.

Dicho terreno, con sus edificios. fué tasado en la sum 281;200 ps. mjc. siendo entendido que no se recibirá ofer que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion.

LOPEZ Y BLANCO

Al contado—Por cuenta de varios, en su casa calle Perú núms. 92, 94 y 96.

El Miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte detallamos:

Bramantes varias marcas, lienzo id, zarazas finas, percales de primera marca, brillantinas yaconaes, muselinas, coleta, merinos y muselinas negras y de colores, géneros de vestidos un notable surtido, cambray, coco de la India, pañuelos de hilo, algodon y yerba, medias de varias clases, para señoras hombres y niñas, camisas hilo gran surtido, id de percal, crinolina, camisetas lisiado, cotin y listado de hilo y algodon, pañuelos de rebozo, gros negro tapados de id, mantitas de seda, mantas de vicuña, id de algodon, sombreros de paja para hombres y niños, id de castor de id, id id para niños, adornados, corbatas de novedad, colchas de algodon, casimires y paños negros y de colores, trajes para hombres, id para niños, vestidos para niñas, muselinas lisas y bordadas, linó varias clases, brines muchas clases, granadinas de colores y negras, carpetas, botines para señoras, niñas y hombres muchas clases, hilo agujas, broches, perfumeria, fajas de seda y algodon, calzoncillos, camisetas, cinta de hilera, id de seda, tohallas anteojos, ligas y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension y estarán á la vista el dia del remate.

POR LOS MISMOS

Á plazos—Por cuenta de varios, en su casa calle del Perú núms. 92, 94, 96.

El Lunes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos;

Bramantes, zarazas, percales, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela, paños y casimires, géneros para vestidos rica clase, géneros para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, camisas 1/2 hilo, gorras casimir, alemanesco de hilo, medias para señoras, mayas de id, id de algodon, camisetas listado agujas patente corbatas de varias clases, brin de hilo para, trajes, juegos manteles, medias de lana, gorras de sol, damasco de lana, yaconás, muselinas, cocos para vestidos id para niños, juegos de cuellos y puños, piqué, pañuelos muselina, cambray, pañuelos espumilla, fajas de seda, brin de Rusia, colchas de varias clases, muñecas, aceite de la sociedad, agua florida, ajuares bordados bombasí americano, paños de crochet, tohallas genovesas, tricotas, chales cachimir, bramante sin compostura, coleta negra y plomo, brillantinas, estracto, crinolina, broches, camisas para señora tiras bordadas, coco punzó, tul de seda, barollas, gró de color, brocato tasliano, alfombras paño, y muchos otros artículos que seria largo detallar.

JUSTINIANO GUARDO

El lúnes 18 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor, de un terreno compuesto de 16 vs. fte. al Norte, por 47 de fondo, situado en la calle de Venezuela, entre Pozos y Entre-Rios. En este terreno hay 3 piezas bien contruidas, pozo y demás oficinas y produce 500 ps. mensuales. Recomendamos esta pichincha, pues, el terreno está perfectamente situado, rodeado de tramways y á media cuadra del boulevard Entre Rios, y además por su estension se presta ó para construir na magnífica casa de recreo, ó 4 casas que darán una renta brillante. Por mas informes al rematador Victoria 463.

IRIGOYEN Y SALA

JUDICIAL

¡ESPLÉNDIDA PROPIEDAD!!

ESQUINA PIEDAD Y ARTES

Calle de Piedad nº. 320 á 326, con 30 metros 959 mlts. ó sean 35 varas 57 de frente á la calle de la Piedad, y la calle de Artes números 17 al 31, con 53 metros 85 mlts., ó sean 61 varas 30 cs. de frente á la calle de las Artes; testamentaria de las Sras. Da. Remedios y Trinidad Atucha. A una cuadra de San Miguel, por nombramiento de los señores herederos y autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Areco. La propiedad mas magnífica que se a rematado hasta hoy; su baja tasacion es 2.063;756 ps. us 2/3 partes 1.375,837 pesos que será la base del remate.

El viérnes 29 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate público, la mas hermosa propiedad y de mucho porvenir que ha vendido hasta ahora, cuyo por menor lo detallamos arriba. Esta importantisima propiedad situada en el verdadero centro de la ciudad y en el paraje mas elevado y comercial, donde los alquileres son tan crecidos como en las principales cuadras de Florida y Victoria, está llamada á producir una gran renta. Lo bajo de su tasacion promete á los interesados un brillante negocio. pues muy pocas veces se presentan oportunidades como esta, para adquirir una propiedad tan magnífica como la que vamos á vender.

Para informarse de los títulos que son superiores y ver las tasaciones, en la oficina del Sr. baldias, y por mas pormenores á mi casa habitacion, calle de Talcahuano 168, ó en la Bolsa de Comercio.

POR LOS MISMOS

Tres lindos lotes de terrenos Frente á la quinta del señor don Eduardo Freyer

El domingo 24 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado, (sin limitacion), 3 lindísimos lotes de terreno, situados en la calle de Chile, entre Pichincha y Alberti, cuyo detalle es el siguiente:

Lote núm. 1 20 varas de frente á la calle de Chile, por 30 vs. de fdo. en esquina.

Lote núm. 2 10 varas de frente á la calle Nueva, por 30 vs. de fdo., lindando con el primero.

Lote núm. 3 17 vs. de fte. á la calle de Chile, por 54 vs. de fondo.

Estos lindísimos terrenos los venderemos infaliblemente por cualquier precio, pues para ello estamos plenamente autorizados por sus dueños por ser liquidacion de mayor cantidad que ha sido vendida y que hay en ellos muchas casas edificadas.

El tramway de los Sres. Mendez que pasa por la calle de Belgrano queda á 2 cuadras de estos lindísimos terrenos. Escusamos en entrar en detalles de lo poblado y edificado que está en esa calle, por cuanto esto está al alcance de todo el mundo, lo que sí suplicamos en la puntualidad en la hora pues como hemos dicho ántes se venderán por liquidacion y sin retirar lote.

Los títulos se garanten superiores, y sinó es asi no hay negocio; por mas pormenores á mi casa habitacion calle de Talcahuano núm. 168, ó en la Bolsa de Comercio.

POR LOS MISMOS

Casa en Almagro

El domingo 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate público por autorizacion completa de su dueño, una lindísima casa situada en la calle de Gauna, 2 cuadras ántes de llegar á la Estacion Almagro, compuesto su terreno de 13 metros 206 milímetros de frente al Sud, por 38 metros 104 milímetros de frente al Norte, en esquina, con 5 hermosas piezas, maderas duras, y buenas, puertas y ventanas, rodeada de varias lineas de tramways y en el parage mas codiciado hoy, por su proximidad á la ciuadad, y están hoy establecidas en esas inmediaciones las principales casas de recreo que llaman hoy la atencion de toda la gente de buen gusto.

Suplico la puntualidad en la hora, por que será vendida infaliblemente con las personas que estén presentes y sin retirarla del remate una vez puesto en él. Los títulos garantidos superiores, y pueden verse en la oficina de D: Pedro Deagustini. Aprovechen esta oportunidad que no se verán en otra; por mas pormenores á mi casa habitacion Talcahuano núm. 168, ó en la Bolsa de Comercio.

MACHADO, FERRER Y Cª

En su casa Victoria núm. 71, á 5, 6 y 7 meses.

El miércoles 20 del corriente, á la hora de costumbre procederémos á la venta de un espléndido surtido de mercaderias, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes, zarazas, percales, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela, paños y casimires, géneros para vestido de varias calidades y anchos, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, sacos tanto de brin como de lustrina, chalecos de brin, pantalones, trajes completos de casimir, barelles, gran surtido de ropa hecha para la estacion, calzado fino de prunela, granadina de oro, bramantes de buenas marcas, brillantinas, coleta negra, gambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas. id de algodon, id de color, id de señoras, lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales; medias de señoras finas, id de señoras finas, id de hombre, id de niña, varias clases, blondas de guipeur, id imitacion blancas y negras, sedas de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas, varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trensillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una preciosa casa, calle Independencia 363, entre San José y Lorea.

El domingo 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde procederémos á la venta de esta preciosa casa edificada á la moderna con 7 1/2 vs. de frente, por 48 de fondo. por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui. Esta casita edificada á todo costo con 6 lindas piezas todas empapeladas y con cielo-raso, pisos de tabla, las 3 piezas primeras y las otras 3 piso de baldosa, 2 patios embaldosados, linda cocina, letrina y huerta.

La tasacion hecha en el año 1870 es de 150,000 ps. mjc. y no admitiremos oferta que baje de las 2/3 partes que son 112,500 ps. mjc. Las 2/3 partes de la tasacion no alcanzan á cubrir lo que costó el edificio y por lo tanto el terreno sale gratis. El tramway á Flores pasa por la puerta y hoy pasa el de la calle Zeballos q' está á 1 cuadra; vereda de piedra, calle empedrada y de 20 vs. de ancho.

PINO ABORDO

Pino de Montreal abordo y en tierra, **tirantillos surtidos id id,** baldosas y tejas id id, **piedra de vereda, fierro galvanizado, etc.,** nuevo corralon del maderas **calle Rivadavia 1029 y calle Piedad 882.**
n15 v19 ALEJANDRO MILLER y Ca.

ANTONIO GARCIA Y GARCIA

Ofrece sus servicios á sus amigos y al público, para traducciones, liquidaciones, compras, ventas, consignaciones, etc.

ESMERALDA 262, ALTOS n9 v9d

CARRUAGES EN VENTA

Se vende una Victoria en buen uso. Para tratar ocúrrase á la calle Belgrano número 149. n14 v20

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Ca

MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG CO N.Y. — TRADE MARK

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.
Osborne y Leves
n15 v15d. 53—CHACABUCO—53.

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

COCINERA Y SIRVIENTE

Se necesitan calle Parque núm. 103. n14 v24

VINO DE JEREZ

CALIDAD SUPERIOR

A PRECIOS MODICOS

EMBOTELLADO

Se vende por docena en la calle Rivadavia 36 y 38. n14 v20

Gran ferro-carril de Buenos Aires al Rosario—Los concesionarios de esta empresa tienen el honor de poner en conocimiento del público que la inscripcion por acciones, quedará definitivamente cerrada el 30 del presente mes de Noviembre—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.
n8 v17 Mariano Billinghurts y Ca.

NIÑERA

Se necesita una en la calle Parque 103 n14 v24

Instalacion—Esta noche se instala la Asamblea de los delegados de las parroquias, con el objeto de confeccionar el reglamento interno que debe de guiarlos en el ejercicio de su cometido.
n14 v17

TIENDA DE MURO

Esquina Artes y Corrientes

NUEVO SURTIDO DE EFECTOS

PARA LA ESTACION

PRECIOS BARATOS

Género de hilo liso 5 ps. vara.
Granadinas blancas á bastones, 4 ps. vara.
Granadinas blancas á bastones, 4 ps. vara.
Barelles de 20 clases diferentes, de 4 á 10.
Popelinas nuevos gustos, clase rica.
Cambray de hilo liso, 1 vara de ancho, 6.
Cortinas bordadas de 10 clases, todo precios, desde 80 á 5 par.
Gró negro, gró blanco, gró de colores, todos resien venidos, sederia selecta.
Muselinas, yaconás, organdey, percales y tela de la India.
Surtido general de todos los efectos del ramo, flecos, abanicos y sombrillas.
Vestidos hechos y en cortes, notable surtido.
Llamamos la atencion sobre el estenso surtido de vestidos y las ricas sederias. n8 v17

Banco de la Provincia de Buenos Aires—Sucursal del Azul; á los maestros albañiles y constructores, se llama á licitacion para la construccion del edificio nuevo que debe servir para sucursal del Banco en el pueblo del Azul. Por planos ó informes dirijanse al escritorio del arquitecto Enrique Tunt, núm. 89 calle de la Piedad, todos los dias hábiles; desde las 11 hasta las 4 de la tarde. Las propuestas deben prezentarse cerradas en la secretaria del Banco en esta ciudad, hasta el dia 30 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.
n10 v26 E. V. Zamudio.

TRICOFERO

EL GRAN HERMOSEADOR PEL CABELLO

TRICÓFERO

DE

BARRY

Esta preparacion hace mas de sesenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello.
Con su uso se consigue hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace nacer, le dá brillo y destierra la caspa completamente.
Para tener una cabellera hermosísima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el cráneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero.»
En venta en todas las Boticas, Peluquerias y Tiendas de efectos de fantasía.
AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. Y Ca.
ENCARGADO de la venta E. M. COLL.

Mucama—que sepa servir y traiga recomendacion de la casa que halla servido se necesita en la calle Florida núm. 206, se le pagará un buen precio. n9 v 22

Se alquila—Una casa en la calle del Temple núm. 22 casa nueva en el mejor estado, tiene 13 piezas, gas, aljibe, tres pátios fondo y un mirador para tratar con su dueña calle Florida núm. 206.
n9 v 22

AL COMERCIO

El infrascripto, como Director y Gerente de la sociedad anónima: «Compañia General de Comercio del Rio de la Plata», considero de mi deber participar que en mi carácter de tal Director y Gerente, y como socio por casi la mitad de las acciones he tenido que formalizar una protesta contra la comision directiva en Lóndres por la que la hago responsable de la situacion y dificultades que indebidamente ha querido crearme. En consecuencia y para responder á los compromisos por mi contraidos en esta plaza, en razon de los negocios de la Compañia, tomo sobre mi personalmente de satisfacer todos los pagos que no hayan sido cubiertos por la direccion en Lóndres.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.
Julius Flaase.
Director Gerente de la Compañia General de Comercio del Rio de la Plata, limitada; Reconquista 115.
n10 v19

En Flores—Se vende la casa grande calle de Rivadavia número calle empedrada, con todas comodidades necesarias y árboles frutales, cerca de la Iglesia, plaza y mercado, del tren y del tramways por mas datos ó verla, calle de Montevideo número 49, por la mañana hasta las 12 y de tarde de 3 á 6.
n13 v23

Sé ofrece—Una cocinera italiana, ocurran calle Ayacucho núm. 30. n13 v17

Pino blanco—Cedro en tablones, pizarras para techos, teja Sacoman y Rouse, treves y baldosas de piso y techo, se está recibiendo en el corralon de S. Casares y Susviela, en el Mercado Constitucion, calle de Salta núm. 455, n13 o18

A las familias—que salen al campo, laajencia de carros de mudanza calle Esmeralda n. 118. ofrece á las familias gran ventaja por la comodidad, por lo fuerte espacioso de los carros y tener un personal inteligente, diestro para todos los pueblos circunvecinos de la ciudad, precio muy módico y servicio inmejorable Esmeralda. 118. n. 10 p.

Corralon de maderas—Se alquila muy barato el local adonde estuvo establecido durante muchos años un muy conocido negocio de Corralon de maderas etc. Es una brillante oportunidad para establecerse en dicho ramo pues ademas de existir en el terreno toda clase de comodidades como casilla, galpones, caballeriza, etc. el inquilino gozará desde el principio del beneficio de las relaciones formadas por la antigua casa durante quince años. Para verla y tratar ocúrrase al almacen de D. Ramon Harreguy calle Brasil Plaza Constitucion. n. 10-v21.

Realizacion—En la tienda del «Pasage», Victoria 186, liquidacion de todas las existencias, de esta tienda con un 25 p% de rebaja. Gran surtido do vestidos hechos, novedad; selecto surtido de camisolines con valencianas; enaguas bordadas finas, las de 180 á 150$; gró negro y de colores, los de 45$ á 35$ vara; yaconás finísimos, pintas á la Pompardeur; gran surtido de cortinas bordadas, desde 70$ par; alpacas legítimas de colores la clase mas fina; cuellos y puños para hombre, muy finos, á 70 $ docena; géneros para vestido, de 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 22 $; pañuelos de hilo bainillados, finos, á 50 $ docena; servilletas de hilo con fleco, finas, 40$ docena; pequines colores y medio luto, los de 28 á 22 $; gró blanco, clase rica, y otra infinidad de artículos que no detallamos y que venderemos con ja rebaja indicada. n13 v21

No mas venereo—Fuera mercurio. ¿Quereis curaros bien y en breves dias la blenorragia, (vulgo purgacion) por crónica ó inveterada que sea? Usad las píldoras exclusivamente vegetales del Dr. La Roche acompañándolas con su injeccion. ¿Quereis curaros bien y sin el uso del tan dañino mineral mercurio, las úlceras sipilíticas aun en el periodo terciario? Tomad las píldoras antisipilíticas del mismo autor que ellas os confirmarán sus buenos resultados. Por mayor y menor, único depósito: Rivadavia 189, Drogueria del Pueblo. n13 v28

BASTA DE HESPERIDINA

Y VENGA

EL EXTRACTO FLUIDO DE TAMARINDO

Preparado por José Torgano

EL REFRESCO DEL SIGLO XIX
UNICO PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL
Y APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Este precioso refresco que ofrecemos al público, es recomendable por sus propiedades benéficas, contra la gastro enteritis, contra la dispepsia, contra la falta de apetito, contra las descomposturas, contra los dolores intestinales, contra la disenteria, etc, etc.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE Y CORREGIDOR DE LAS ENFERMEDADES CUTANEAS, ANTI-COLERICO Y FEBRIFUGO.

Las madres de familia nunca deberian carecer de una botella del EXTRACTO DE TAMARINDO, para suministrarles á sus hijos, evitando de este modo las frecuentes indigestiones que tanto padecen los niños de tierna edad.

MODO DE USARLO

Se echan dos ó tres cucharadas de este agradable extracto en un vaso de agua ó soda. En los resfrios es muy eficaz tomándolo con agua caliente.
Se vende por mayor á ciento sesenta pesos moneda corriente cajon, en la única fábrica de los Sres. PINI, hermano y Ca. en la calle de Cochabamba esquina de Lorea en—

Buenos Aires

N. B—Para preservar al público en general de la falsificacion de este precioso refresco. Las botellas rin con el retrato y firma de D. JOSE TORGANO, SU AUTOR. o24 v24n

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. PEDRO S. LAMAS.
Delegado del Gobierno — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA E DVIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARIA. — " NICANOR FERNANDEZ
Consultor Letrado.................... DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores.................... SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.%	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id
A mayores plazos	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.
A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.
Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En quenta corriente se abona.............. 7 p%
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.
Administraccion General—Calle Piedad N.° 213 1/2.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

RINCON DE MILBERG

Á OCHO CUADRAS DE LA ESTACION «TIGRE»

DEL

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SE RECIBEN ANIMALES A PASTOREO

Y Á CUIDAR CON RESPONSABILIDAD

Campos excelentes, Aguadas permanentes, Monte para abrigo.

PRECIOS

Conduccion por nuestra cuenta

Cada animal por mes.............................. $ 35 m|c.

CONDUCCION POR CUENTA DEL DUEÑO

Cada animal por mes.............................. $ 30 m|c.

GARANTIDO Y A CUIDADO ESPECIAL

EL PRECIO SERA CONVENCIONAL

PORMENORES Á SUS AGENTES

BUENOS AIRES, CALLE DE INDEPENDENCIA NÚMERO 28
o17 n17

Cedro—De superior calidad, roble, nogal fino y blanco y de tea, piedra de vereda, baldoza de de piso y techo, tejas, zinc, fierro galvanizado, cañas, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Rocca, alambre para cerco, ladrillos, huesos: en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos.
o28-n27

Ojo—Necesito un terreno de 100 á 200 cuadra conaguada ó inmediato al establecimiento de Pino de los señores Escurras Cangallo 105—Emilio Barceló. n3 n17

Oj—Se dá dinero sobre hipotecas y corre con sacarlo del Banco Hipotecario, Cangallo 105.
n3 v17 Emilio Barceló

La Defensa—Del departamento del centro, que se publica en Mercedes, se venude en la imprenta del Mercantil, Potosí 89 y 91.
n3 v30

Títulos de propiedad—El que firma ofrece proporcionar títulos de propiedad á todos aquellos á quienes se les hubiere estraviado, así como á suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un índice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará á suminfstrar dato alguno si para ello lo intervienen directamente los interesados. Calle oc Santa Fé 420, de 7 á 10 de la mañana.
o17 v17n. *Luciano J. Avelcyra.*

LA DEMOCRACIA

PRECIOS MÓDICOS

588-RIVADAVIA-588

ESQUINA A LA DE ZEBALLOS

Gran tienda, roperia y merceria

En este elegante y espacioso establecimiento tan acreditado yá por la modicidad de sus precios, acaba de recibir un estenso y variado surtido de artículos para la estacion en cuyos precios se han introducido rebajas muy notables, como se verá por el pequeño detalle que damos á continuacion:

Artículos para señoras

Un gran surtido de percales con guardas, preciosos gustos y modernos, á 4 ps. vara; id id de médio luto á 3 ps. 4 rs: cambrays pintados muy finos, á 5 ps vara; yaconás chinesco á la *Pompardeur*, (novedad), 5 ps. vara; variedad foulares de colores de una vara de ancho, 18 ps. vara; pequines id id, á 23 ps. vara; gró negro rica clase, desde 28 hasta 70 ps. vara; granadina negra, desde 8 hasta 25 ps. vara; id de 2 y 1 1/4 varas de ancho, á 45 ps. vara, (muy rica clase); raso negro, 25 y 30 ps. vara; como 29 clases de merinos negros y de colores, desde 17 hasta 59 ps. vara; alpacas ó lustrinas negras, desde 8 hasta 25 ps. vara; ricos chalones negros de granadina con blonda, 229 ps; pañuelos muy finos de id id, á 180 ps; pañuelos de punto de seda, negros muy finos, á 80, 190 y 120 ps. los que valen 150, 180 y 200 ps; id blancos punto de lana muy finos á 40 ps; elegantes cocos de gró con guarniciones á la *Dubarry*, 300 ps; un gran surtido de sombrillas de fantasia, desde 85 hasta 150 ps. sombreritos de paja adornados para niñas á 30 pesos; mantillas de chantelly á 50 ps; infinidad de corsets, desde 20 hasta 70 ps. los mas ricos; completo surtido de ajuares de fantasia; vestiditos de piqué bordados para Bebes, á 50 y 60 pesos; trajecitos de brin; alpacas y piqué, á 50 70 y 80 ps; grano de oro puro hilo rica clase, 120 ps. pieza; genericos para vestidos, á 3 ps. vara; barelles de lana y seda, á ps. vara; brillantinas de lana; preciosos gustos, 9 ps. vara; alpacas brillantes, 8 ps. vara gran variedad de camisas, batas y enaguas bordadas y una infinidad de artículos imposibles de detallar.

Artículos para hombres

Gran surtido de camisas lisas y bordadas, desde 400 hasta 1,000 ps. docena; camisetas, calzoncillos, corbatas, pañuelos, sombreros, casimires para trages y en córtes, paños y casimires negros en gran variedad y muy baratos. Hay además un gran surtido de ropa hecha á precios sumamente módicos y se hace de medida sin alteracion alguna en el córte.
Convencidos pues, de que nuestro establecimiento puede ofrecer efectos á orecios mas módicos que en ninguna otra parte, dadas las condiciones ventajosas de capital y relaciones conocidas en que se encuentra no trepidamos en invitar al público y muy especialmentd á las damas, para que visitándolo puedan conocer personalmente de la verdad de cuanto decimos.

LA DEMÓCRACIA
588—RIVADAVIA—588
n3 v30

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO

232—CALLE PERÚ—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos m|c. hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
o.2.v6m.

SE VENDE

UNA MAGNIFICA ESTANCIA

EN ENTRE-RIOS

Departamento del Paraná, Distrito de Maria Grande, campo de propiedad, aguadas permanentes, propietario Don José Aguirre, cuyo detalle es como sigue:
Area de campo—1 legua y 656 cuadras cuadradas ó sean 2256 cuadras cuadradas.
Con monte—De ñandubay, quebracho algarrobo etc.
Pueden sacarse en el acto de 35 cuadras 40000 postes, medios y estacones, con muchas piezas de algarrobo de cuatro arrobas cinco varas.
Un potrero—De horquetas con unos 10000 postes de ñandubay.
Una casa de material—Con corredores, techo pajizo en buen estado bien rebocado, 22 varas de largo, con cuatro piezas y pisos de baldosa.
Un galpon con tres costados de material de 12 varas de largo por 8 de ancho.
Una hermosa cocina de estanteo de 7 á 8 varas.
Un horno para amazar, bajo un galpon de 5 á 6 varas.
Un hermosisimo pozo de balde de 12 varas de profundidad de agua rica, con 6 id, 7 varas en toda estacion, con brocal y pileta de material revocada con tierra romana.
Una hermosa ramada para caballos.
Diez y seis piés de parrales sostenidos en dos zarzos plantados sobre horcones de maderas bien labradas como con 22 varas de largo por cuatro de ancho y otro con 9 varas de ancho por 9 de largo.
4 piés de parra frutales en el segundo patio en zarzo de madera fuerte 10 varas de largo por 2 de ancho.
Un pozo para los patos con mucha agua.
Un naranjo, un peral, y dos hermosisimos nogales todos frutales.
Una hermosa quinta—Conteniendo dos mil árboles frutales de variadas frutas, como duraznos de varias clases, ricos damascos, membrillos, guindas, manzanas, higueras etc.
El fuerte de la casa compuesto de 300 palos recortados con plantificacion de paraisos en toda su estension.
6 arrobas 7000 medios postes y estacones para cerco de la quinta y chacra que hay plantada.
Un hermoso corral y tres-corral con 3 á 4000 postes de cuenta.
Un chiquero de ovejas con 1500 estacones.
Un carro enyantado en buen estado.
Una carretilla enyantada para cincha.
Varios instrumentos y utiles de labor.
Un puesto—Con una pieza de estantes de 6 varas.
Un chiquero para ovejas con mil estacones recortados.
Un corral para agarrar caballos.
Una chacra de horqueta grande y rama.
Otro puesto Con una pieza de cinco á seis varas de estanteo.
Un corral con 400 postes.
Una chacra de horqueta con 100 varas á cada viento.
550 cabezas de ganado vacuno.
5 bueyes.
1600 ovejas mestizas.
14 caballos.
30 yeguas.
La accion á la marca.
Está de 10 á 11 leguas distante de la Costa del Paraná y unas 15 á 16 leguas de la ciudad.
Para mas informes y para tratar al encargado de su venta **D. Antonio Garcia y Garcia.**
Esmeralda 262 (altos) de 8 á 10 a. m.
n9 v-25

Del 15 al 20 del corriente saldrá para Génova directamente el muy velero Bergantin Italiano "Giacomo", Cap Putro Sardo admite pasageros de Cámara y Proa, para tratar ocúrrase á su consignatario Antonio Degiovanni, Rivadavia 631.
o2. v17

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS

95 — CANGALLO — 95

CONSEJO DE ADMINISTRACION, PRESIDENTE HONORARIO

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

PRESIDENTE
Sr. D. T. B. Coffin.
VICE-PRESIDENTE
Sr. D. Francisco S. Burgos
SECRETARIO
Sr. D. Juan B. Taurel.
VOCALES
Sr. D. Luis Obligado.
" " Manuel Gradin.
" " Eugenio Riva.

VOCALES
Sr. D. Nicolás Repetto.
" " José T. Guido.
" " Jaime B. Bruguera.
Dr. D. Juan J. Britos.
Sr. D. Juan Barreiro.
" " Ignacio Planes.
" " Domingo Cichero.
" " Angel Viale.

Director gerente: **D. Federico Rövere**
Director sustituto **D. Laudelino Britos**

Esta compañia asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sean mueble ó inmueble.
Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase á sus oficinas de 10 á 4 de la tarde. o17 p.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.
Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

420—RIVADAVIA—420
o4-p

MODISTA

EUGENIA MONTI

Confecciones á la última moda de Paris.
Pamelas, sombreros, vestidos con todo género de adornos

53—*CALLE DE SALTA*—53
o17, v 27

CORRECTOR

Se necesita uno en la imprenta de "La Pampa", para ocuparse desde las 2 de la tarde hasta la hora en que se cierre el diario. Es escusado se presente si no trae recomendacion de haber sido corrector único de otro diario de esta capital por mas de dos años.

LAPAMPA

Prevenimos á los suscriptores de Montevideo á este diario que nuestra agencia allí es la Libreria del Sr. Lastarria calle 25 de Mayo núm. 232.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—Debiéndose procederse á inutilizar la gran cantidad de recibos incobrables que existen en Tesoreria, y habiendo algunos socios de quienes no se ha podido averiguar su paradero apesar de las diligencias prácticadas al objeto, se les previene por medio de este aviso, que el que no se ponga en cuenta corriente hasta el dia lúnes 25 del presente á las 7 de la noche, será irremisiblemente borrado en la reunion que efectuará el Directorio en ese dia y hora, con este motivo—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1872.
Luis Fique.
Pédro Gimenez.

Se compran y venden—Propiedades, se coloca dinero sobre hipotecas, se aceptan remates y comisiones en general y se corre con asuntos judiciales; Cangallo 105.
o8 v18n Emilio Barceló,

Al comercio—y al público en general—Se avisa á las personas que tengan ó hayan tenido libros ó cualquier otro artículo en depósito ó á comision en la Imprenta y Libreria Franco-Americana, calle de chacabuco 99, se presenten con sus justificativos correspondientes á reclamar ya los objetos ó su valor, en el término de TREINTA DIAS á contar de la fecha del presente aviso. Se previene así mismo que pasado el término fijado, no se oirá reclamo de ninguna especie. Dirigirse para los reclamos al que firma, calle de San Juan núm. 109, ó Imprenta de «La República.»—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.
n 6 v6D. A. A. Eugenio Puibusque

PEÑARREDONDA Y COMPAÑIA

121—BOLIVAR—121

REMATADORES Y COMISIONISTAS

EN GENERAL

NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier ocumento de crédito. n8 v17

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores { D. Jorje Perey.
Generales { " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792746-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo. adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en titulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.
Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él correspoden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

ALFONSO GODOY

REMATADOR PÚBLICO

VENEZUELA 332 O VICTORIA 114
o19 v29n

COCINERA

Se necesita una en la calle del Perú núm. 144 (altos), con cama é inteligente en su oficio.

FRANCISCA DE RIMINI

En la Imprenta de LA PAMPA se vende el libreto de esta Opera nueva impresa en rico papel á 5 pesos el ejemplar.

La Union Americana—Seguros mútuos contra incendios. La direccion haciendo uso de la facultad que le acuerdan los artículos 8 y 48 de los Estatutos en vigencia, por el presente convoca á los Sres. asegurados á la junta general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 17 del corriente, á la 1 en punto de la tarde en la Bolsa de Comercio, con el fin de integrar el Consejo Administrativo, tomar en consideracion la renuncia de los directores tratar del nombramiento de los que han de sucederlos y resolver los demas incidentes anexos á estos asuntos.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.
Federico Rövere.
u13 v18 Director Gerente

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espiritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.
9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).
11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.
12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su sesco caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas píldoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la sétie. perm.

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vigilancia

El monte-pio recibe á depósito á plazos fijos:

De 3 meses abonando	....	8 p%
De 6 " "	....	10 p%
De 12 " "	....	12 p%

Se reciben mercancias de todas clases.

197--CALLE PARQUE--197

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12 1/2—CALLE 25 DE MAYO—12 1/2

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimante por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montein por ser el único depósito en esta ciudad.
o22 v22n **Y. O. Alves.**

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

PROFESOR DE MÚSICA

El abajo firmado tiene el honor de participar á los aficionados á la bella arte musical que desde la fecha dará leccion de violin, violon, viola y violoncello á domicilio y tambien para los colegios, los que deseen tomar leccion pueden dirijirse á los almacenes de música de G. Monguillot, calle Florida 116 y en el almacen de música de I. Restano, calle Suipacha 25, que en dichas casas les darán razon.
o19 v17n *Enrique Varalla.*

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

¡OJO!

Se compran:
Estancias,
Chacras
y Quintas.
Cangallo 105
Emilio Barceló.
o26 v26n

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

P'te. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **" Wilhelm Bertram**
Vocales **" Juan Lanús**
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carlesme Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.
O4 v.n20 *Eugenio Blanes.*
E. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Casal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. F. Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
Julian Byron.
o19 v19n Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Blás Falet, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 42, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872
o20 v19n Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Cuello de Almada, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria á mi cargo, á hacer valer los derechos que les asistan; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en caso de que no lo verifiquen.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872
o26 v26n Alejandro Miñones.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civi Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, de los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Bustos y Da. Paula Airos, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrac de Cornelli; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
o24 v24n. José Martinez.

Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. Julian Archondo, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, quedan depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Octubre 1872.
Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscrip to el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.
o31 v1d Bartolomé Martin.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que existen en este partido, pertenecientes al prófugo Ignacio Aguirre, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó apoderado, ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en el concurso que se ha formado á dicho prófugo—Lobos, Noviembre 7 de 1872.
n9 v9d Casimiro Villamayor.

Herederos de D. Serapio del Castillo y de Da. Maria Acosta; el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los herederos de D. Serapio del Castillo y de Da. Maria Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 15 dias á hacer valer sus derechos en el espediente seguido por Da. Feliciana Fontana de Fourmantin, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.
n8 v21 Nemecio Zanoletti.

Juzgado de Paz de Ranchos.
Ranchos, Noviembre 2 de 1872—El dia 2 del entrante Diciembre, se ha de proceder en la sala de este Juzgado, á la venta en público remate y dinero de contado, de 512 animales, 3 vacas lecheras, 4 caballos y demás especies pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Diaz. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
Luis Giles.
n5 v2d. Interino.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes que D. Gerónimo Sanguinetti, muerto abintestato, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma ocurran ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.
Leandro Garcia.
n1 v30 Escribano Público.

Se cita á los que se consideren herederos de D. Benigno Rodriguez y de su hijo D. Enrique, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto—Buenos Aires Octubre 15 de 1872.
L. M. Gonzalez.
o17 v17n. Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Gibelli, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.
Natalio A. Ponce.
n6 v6 d. Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á D. Juan Antonio Garay para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina de R. Gomez y M. Lacasa Bolivar N° 42 á estar á derecho en los autos seguidos por D. Valentin Zabala contra D. Cándido Zarrabeitia sobre cobro ejecutivo de pesos y consigna en el Banco de la Provincia el precio de la compra hecha á los martilleros Gowlandy Frias de la finca ejecutada de propiedad Zarrabeitia bajo apercebimiento de darlo por desistido en la compra sin denunciar los demas perjuicios que se irroguen por la falta de cumplimiento—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.
n2 v 17 Manuel Lacasa

Juzgado de Paz de Ranchos.
Ranchos, Noviembre 2 de 1872—Posel presente se cita llama y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Antonio Llorna para q' enel término de 30 dias desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos, con prevencion de que los que no lo verificaren se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.
n5 v2 d. Luis Giles.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.
n7 v7d. Nemesio Zanoletti.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren como herederos de Da. Josefa Gonzalez, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de el que firma, Victoria 104), á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872.
n9 v9d Félix Sagasta.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Isaac P. Areco, ha ordenado se citen por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Andrés Carnata, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan por el Juzgado de S.S. por intermedio del secretario que suscribe Calle de Bolivar núm. 42 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1872.
n10 v 8d. Manuel Lacasa.

Por disposicion de D. Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso de D. Antonio Rolliery se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1872.
n. 14-v25. Juan Gonzalez.

Por disposicion de S. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lavigna, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1872.
n14 v14 d Manuel Granados

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luciano Ifran ya sea como herederos o acreedores para que el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Chivilcoy, Octubre de 1872.
—Desiderio Morel.—J. de P.—Suetitate. n, 13v-13d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo civi Dr. Dr. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Manuel Salas, Perú 56, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.
n16 v16d M. Perez Gomar.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Antonio Valente, para una reunion que deberá tener lugar el dia 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde en el salon de audiencia de dicho Sr. Juez.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.
n16 v28 M. Perez Gomar